



**PURÍSIMA**  
seguros

**CUENTAS ANUALES  
E INFORME DE GESTIÓN**

**Ejercicio 2023**

**2023**



# ÍNDICE

	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>5</b>
<b>Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>		<b>13</b>
	<b>Memoria</b>	<b>19</b>
	<b>Informe de Gestión</b>	<b>57</b>





**PURÍSIMA**  
seguros

## Informe de Auditoría



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Mutualistas de PURÍSIMA CONCEPCIÓN, MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL A PRIMA FIJA:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PURÍSIMA CONCEPCIÓN, MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL A PRIMA FIJA (en adelante, la Mutualidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

## Cuestiones clave de la auditoría

### *Provisión de decesos*

La provisión técnica de decesos recogida en el pasivo es el área más significativa del balance y asciende a 121.753 miles de euros, a 31 de diciembre de 2023, y representa el valor actual actuarial de las obligaciones futuras que la Entidad mantiene con sus mutualistas atendiendo al planteamiento actuarial de la operación.

La Mutualidad, en base a sus estatutos, la base técnica aprobada por la Asamblea General el 20 de febrero de 2023, y reglamentos internos, define y establece los criterios de cálculo actuariales de la provisión técnica de decesos. El proceso de cálculo está externalizado, y contiene un grado de juicio e incertidumbre para el que se utilizan unas estimaciones sobre diferentes parámetros. Adicionalmente, la función clave actuarial de la Entidad, comprueba y verifica dicho cálculo realizado por el actuario externo.

Dada la complejidad, el grado de estimación en las hipótesis y la significatividad de esta área, la hemos considerado una cuestión clave de auditoría.

### *Activos financieros*

Los activos financieros son un área significativa en el balance de la Mutualidad. La Entidad dispone de procedimientos escritos para definir sus políticas de inversión en cuanto al riesgo, liquidez, etc. La Mutualidad realiza la valoración de dichos activos conforme a la normativa que es de aplicación, tanto en el momento de adquisición como en su valoración posterior. Dispone de una aplicación informática para el cálculo de la valoración posterior, así como para las implicaciones que las inversiones financieras tienen en el balance económico de solvencia.

Dado lo significativo del importe de activos financieros, así como la complejidad de su valoración, en función de la clasificación de las carteras, hemos considerado que es una cuestión clave de auditoría.

## Tratamiento en la auditoría

Hemos revisado el cálculo de la provisión técnica de decesos realizado por la Entidad con la participación de nuestro equipo actuarial.

Una vez entendidos los procesos internos, se han revisado las hipótesis realizadas y los métodos que la Entidad ha utilizado para la valoración a efectos contables, para los diferentes colectivos de mutualistas.

Se han realizado pruebas sustantivas de recálculo, tomando como base los datos de mutualistas de dichos colectivos y aplicando los métodos que hemos considerado adecuados, en función de la normativa vigente.

En el proceso de verificación de la provisión técnica de decesos hemos observado alguna discrepancia de criterio en el cálculo de la Entidad con la legislación aplicable. Sin embargo, la cifra global del importe registrado en la provisión técnica de decesos no difiere de la cifra obtenida por nuestro recálculo actuarial.

Se ha obtenido respuesta a nuestra carta de confirmación al actuario externo de la Entidad, sobre la naturaleza del servicio, y los posibles riesgos que pudiera conocer.

Hemos revisado que la información relativa a la provisión técnica de decesos en los estados financieros y memoria contienen los desgloses y datos requeridos en la normativa que es de aplicación.

En el desarrollo de nuestro trabajo hemos leído y comprendido las políticas de control interno relativas a los activos financieros.

Hemos revisado que las inversiones financieras se encuentran correctamente clasificadas en los diferentes tipos de carteras. Asimismo, hemos realizado pruebas sustantivas sobre una muestra de operaciones de compra y venta de activos financieros y pruebas de comprobación de su valoración posterior en función del tipo de cartera, incluyendo el análisis del posible deterioro que se pudiera devengar al cierre del ejercicio, así como del registro contable de las variaciones de valor en el ejercicio 2023, de las mencionadas carteras de activos financieros.

Hemos contrastado la información con los depositarios de las inversiones financieras y revisado que la información contenida en la memoria cumple con los requisitos de información aplicables.

### **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención sobre la nota 17 de la memoria, que indica que la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) ha emitido con fecha 20 de febrero de 2024 acta definitiva de la inspección efectuada a la Entidad, sobre los ejercicios 2021 y 2022, en la que se concluye, entre otras cuestiones, que la Entidad tendría un patrimonio neto negativo a 31 de diciembre de 2022 de, al menos, 115 millones de euros, debido a la infravaloración de la provisión técnica de decesos contable y a otras cuestiones descritas, por lo que no estaría cumpliendo los requisitos mínimos de Solvencia y podría estar en causa de disolución.

Como se menciona también en las citadas notas 1 y 17, la Entidad se encuentra, a la fecha del presente informe y desde el 7 de julio de 2022, en la situación de medidas de control especial, por parte del órgano supervisor.

La Entidad está preparando las alegaciones que considere oportunas, habiendo recibido la autorización de la DGSFP para incurrir en la contratación de asesores profesionales para llevar a cabo la defensa de sus intereses, estando a la fecha del presente informe en plazo de presentar dichas alegaciones.

### **Párrafo de otras cuestiones**

Las cuentas anuales de la Mutualidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditadas por otro auditor que con fecha 24 de abril de 2023 emitió su informe de auditoría en el que expresó una opinión con salvedades sobre dichas cuentas anuales.

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Mutualidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Mutualidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutualidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Mutuality para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Mutuality o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Mutuality.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutuality para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutuality deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Mutualidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Mutualidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones significativas que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Mutualidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

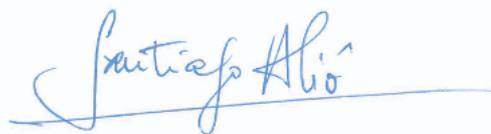
### **Informe adicional para la comisión de auditoría**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Mutualidad de fecha 5 de abril de 2024.

### **Periodo de contratación**

La Asamblea General Extraordinaria de Mutualistas celebrada el 20 de febrero de 2023 nos nombró auditores por un periodo de tres años, para los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

Madrid, 5 de abril de 2024



Santiago Alió – ROAC Nº 16088  
**Audalia Nexia Auditores, S.L.**  
ROAC Nº S0200







**Balance de Situación**

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**



PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

**Balance**  
**31 de diciembre de 2023**  
 ( expresado en euros )

ACTIVO	Notas de la MEMORIA	Página MEMORIA	31/12/2023	31/12/2022 (*)
<b>A) ACTIVO</b>				
<b>A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	3	27	<b>11.453.437,94</b>	<b>5.856.530,78</b>
<b>A-4) Activos financieros disponibles para la venta</b>	5	33	<b>27.569.861,12</b>	<b>25.036.959,15</b>
I. Instrumentos de patrimonio			14.180.679,62	12.225.427,19
II. Valores representativos de deuda			13.389.181,50	12.811.531,96
<b>A-5) Préstamos y partidas a cobrar</b>			<b>109.428,03</b>	<b>118.108,68</b>
V. Créditos por operaciones de seguro directo			53.824,11	65.823,78
1. Tomadores de seguro			53.824,11	65.823,78
IX. Otros créditos			55.603,92	52.284,90
1. Créditos con las Administraciones Públicas	5 y 8	33 y 42	0,00	3.834,78
2. Resto de créditos	6	38	55.603,92	48.450,12
<b>A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>	7	41	<b>86.661.951,49</b>	<b>81.856.226,35</b>
<b>A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</b>	8	42	<b>14.998.392,66</b>	<b>14.671.549,09</b>
I. Inmovilizado material			1.899.982,18	2.157.935,31
II. Inversiones inmobiliarias			13.098.410,48	12.513.613,78
<b>A-10) Inmovilizado intangible</b>	9	44	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
III. Otro activo intangible			0,00	0,00
<b>A-12) Activos fiscales</b>	10	45	<b>523.491,35</b>	<b>844.170,91</b>
I. Activos por impuesto corriente			0,00	0,00
II. Activos por impuesto diferido			523.491,35	844.170,91
<b>A-13) Otros activos</b>	11	47	<b>1.264.757,15</b>	<b>1.739.241,92</b>
III. Periodificaciones			1.264.757,15	1.739.241,92
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>142.581.319,74</b>	<b>130.122.786,88</b>

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la MEMORIA	Página MEMORIA	31/12/2023	31/12/2022 (*)
<b>A) PASIVO</b>				
<b>A-3) Débitos y partidas a pagar</b>	5	33	<b>1.270.646,92</b>	<b>1.589.711,86</b>
III. Deudas por operaciones de seguro			15.977,23	18.877,59
3.- Deudas condicionadas			15.977,23	18.877,59
IX. Otras deudas:			1.254.669,69	1.570.834,27
1.- Deudas con las Administraciones públicas	8	42	74.640,92	80.072,41
3.- Resto de otras deudas	5	33	1.180.028,77	1.490.761,86
<b>A-5) Provisiones técnicas</b>	10	45	<b>122.815.423,22</b>	<b>112.870.964,91</b>
IV.- Provisión para prestaciones			1.062.814,41	727.711,68
VI.- Otras provisiones técnicas			121.752.608,81	112.143.253,23
<b>A-6) Provisiones no técnicas</b>	11	47	<b>8.267,32</b>	<b>9.278,75</b>
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares			8.267,32	9.278,75
<b>A-7) Pasivos fiscales</b>	8	42	<b>4.321.205,90</b>	<b>3.738.177,30</b>
I. Pasivos por impuesto corriente			26.231,47	31.634,93
II. Pasivos por impuesto diferido			4.294.974,43	3.706.542,37
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>128.415.543,36</b>	<b>118.208.132,82</b>
<b>B) PATRIMONIO NETO</b>				
<b>B-1) Fondos propios</b>			<b>13.246.290,76</b>	<b>13.286.794,91</b>
I. Capital o fondo mutual	12	47	136.992,23	136.992,23
1. Capital escriturado o fondo mutual			136.992,23	136.992,23
III. Reservas			13.004.566,56	13.071.474,66
3. Otras reservas			13.004.566,56	13.071.474,66
VII. Resultado del ejercicio	3	27	104.731,97	78.328,02
<b>B-2) Ajustes por cambios de valor</b>	5	33	<b>919.485,62</b>	<b>-1.372.140,85</b>
I. Activos financieros disponibles para la venta			919.485,62	-1.372.140,85
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	12	47	<b>14.165.776,38</b>	<b>11.914.654,06</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			<b>142.581.319,74</b>	<b>130.122.786,88</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

**PURISIMA CONCEPCION MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL A PRIMA FIJA**

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

**31 de diciembre de 2023**

( expresado en euros )

	Notas de la MEMORIA	Página MEMORIA	31/12/2023	31/12/2022 (*)
<b>I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA</b>				
<b>I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro</b>	<b>14</b>	<b>49</b>	<b>24.516.832,97</b>	<b>23.989.532,75</b>
a) Primas devengadas			24.594.149,46	24.053.143,45
a1) Seguro directo			24.596.205,08	24.082.965,70
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)			-2.055,62	-29.822,25
b) Primas del reaseguro cedido (-)			-77.316,49	-63.610,70
<b>I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>			<b>3.462.145,48</b>	<b>2.659.214,26</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	<b>6</b>	<b>38</b>	646.387,94	642.343,44
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	<b>5</b>	<b>33</b>	2.204.093,16	2.010.470,82
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	<b>6</b>	<b>38</b>	611.664,38	0,00
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			611.664,38	0,00
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	<b>5</b>	<b>33</b>	0,00	6.400,00
d2) De inversiones financieras			0,00	6.400,00
<b>I.4. Siniestralidad del Ejercicio. Neta de Reaseguro</b>			<b>-14.095.438,95</b>	<b>-14.339.188,06</b>
a) Prestaciones y gastos pagados	<b>14</b>	<b>49</b>	-12.986.552,79	-13.749.490,27
a1) Seguro directo			-12.986.552,79	-13.749.490,27
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	<b>10</b>	<b>45</b>	-335.102,73	340.794,07
b1) Seguro directo			-335.102,73	340.794,07
c) Gastos imputables a prestaciones	<b>13</b>	<b>48</b>	-773.783,43	-930.491,86
<b>I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)</b>	<b>10</b>	<b>45</b>	<b>-9.609.355,58</b>	<b>-8.742.798,99</b>
<b>I.7. Gastos de Explotación Netos</b>			<b>-1.695.384,36</b>	<b>-1.954.160,83</b>
a) Gastos de adquisición	<b>13</b>	<b>48</b>	-944.349,50	-1.048.063,24
b) Gastos de administración	<b>13</b>	<b>48</b>	-751.034,86	-906.097,59
<b>I.8. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)</b>			<b>-936.945,86</b>	<b>-1.057.461,21</b>
a) Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)	<b>5</b>	<b>33</b>	-3.119,62	-11.741,51
d) Otros	<b>13</b>	<b>48</b>	-933.826,24	-1.045.719,70
<b>I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>			<b>-1.499.270,29</b>	<b>-458.969,97</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones			-259.276,71	-239.353,69
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	<b>13</b>	<b>48</b>	-259.276,71	-239.353,69
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones			-211.832,56	-217.589,69
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	<b>13</b>	<b>48</b>	-211.832,56	-217.589,69
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	<b>6</b>	<b>38</b>	0,00	0,00
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	<b>5</b>	<b>33</b>	-1.028.161,02	-2.026,59
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			-301,03	-226,59
c2) De las inversiones financieras			-1.027.859,99	-1.800,00
<b>I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)</b>			<b>142.583,41</b>	<b>96.167,95</b>
<b>III. CUENTA NO TÉCNICA</b>				
<b>III.3. Otros Ingresos</b>			<b>7.576,00</b>	<b>15.007,35</b>
b) Resto de ingresos			7.576,00	15.007,35
<b>III.4. Otros Gastos</b>			<b>-3.834,78</b>	<b>-36,33</b>
b) Resto de gastos			-3.834,78	-36,33
<b>III.5. Subtotal. (Resultado de la Cuenta No Técnica)</b>			<b>3.741,22</b>	<b>14.971,02</b>
<b>III.6. Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)</b>			<b>146.324,63</b>	<b>111.138,97</b>
<b>III.7. Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>8</b>	<b>42</b>	<b>-41.592,66</b>	<b>-32.810,95</b>
<b>III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)</b>			<b>104.731,97</b>	<b>78.328,02</b>
<b>III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)</b>	<b>3</b>	<b>27</b>	<b>104.731,97</b>	<b>78.328,02</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Estado de cambios en el patrimonio neto

31 de diciembre de 2023

(expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas de la memoria	Página memoria	31/12/2023	31/12/2022 (*)
<b>I) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>27</b>	<b>104.731,97</b>	<b>78.328,02</b>
<b>II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			<b>2.291.626,47</b>	<b>-3.165.921,79</b>
<b>II.1.- Activos financieros disponibles para la venta</b>			2.291.626,47	-3.165.921,79
Ganancias y pérdidas por valoración	5	33	2.291.626,47	-3.165.921,79
<b>III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			<b>2.396.358,44</b>	<b>-3.087.593,77</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

	Capital escriturado	Reservas	Resultado del Ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
<b>A. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022 (*)</b>	<b>136.992,23</b>	<b>13.063.794,68</b>		<b>1.793.780,94</b>	<b>14.994.567,85</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos			78.328,02	-3.165.921,79	-3.087.593,77
III. Otras variaciones del patrimonio neto		7.679,98			7.679,98
3. Otras variaciones		7.679,98			7.679,98
<b>B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022 (*)</b>	<b>136.992,23</b>	<b>13.071.474,66</b>	<b>78.328,02</b>	<b>-1.372.140,85</b>	<b>11.914.654,06</b>
<b>C. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023</b>	<b>136.992,23</b>	<b>13.071.474,66</b>	<b>78.328,02</b>	<b>-1.372.140,85</b>	<b>11.914.654,06</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos		0,00	104.731,97	2.291.626,47	2.396.358,44
III. Otras variaciones del patrimonio neto		-66.908,10	-78.328,02		-145.236,12
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto		78.328,02	-78.328,02		0,00
3. Otras variaciones		-145.236,12			-145.236,12
<b>D. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>136.992,23</b>	<b>13.004.566,56</b>	<b>104.731,97</b>	<b>919.485,62</b>	<b>14.165.776,38</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

31 de diciembre de 2023

( expresado en euros )

	Notas de la memoria	Página memoria	31/12/2023	31/12/2022 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>				
<b>A.1) Actividad aseguradora</b>				
1.- Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	14	49	26.598.635,19	25.947.660,62
2.- Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	14	49	15.252.032,70	15.434.849,91
4.- Pagos reaseguro cedido	14	49	77.316,49	63.610,70
8.- Otros pagos de explotación			1.605.467,21	1.640.391,17
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I			26.598.635,19	25.947.660,62
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II			16.934.816,40	17.138.851,78
<b>A.2) Otras actividades de explotación</b>				
4.- Pagos de otras actividades			2.059.472,70	2.276.864,83
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV			2.059.472,70	2.276.864,83
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	8	42	-31.634,93	37.532,76
<b>A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV + - V)</b>			7.572.711,16	6.569.476,77
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
<b>B.1) Cobros de actividades de inversión</b>				
2.- Inversiones inmobiliarias	6	38	674.693,97	616.723,65
6.- Intereses cobrados	5	33	2.483.362,06	2.370.558,29
9.- Otros cobros relacionados con actividades de inversión	5	33	8.465.099,02	24.799.999,30
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI			11.623.155,05	27.787.281,24
<b>B.2) Pagos de actividades de inversión</b>				
1.- Inmovilizado material	6	38	10.502,14	21.694,82
2.- Inversiones inmobiliarias	6	38	0,00	96.738,15
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión	5	33	13.588.456,91	31.670.928,81
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII			13.598.959,05	31.789.361,78
<b>B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)</b>			-1.975.804,00	-4.002.080,54
<b>Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 +- X)</b>			5.596.907,16	2.567.396,23
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>			5.856.530,78	3.289.134,55
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>			11.453.437,94	5.856.530,78
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo</b>				
1.- Caja y bancos	5	33	11.453.437,94	5.856.530,78
<b>Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)</b>			11.453.437,94	5.856.530,78

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



**PURÍSIMA**  
seguros

**Memoria**



**MEMORIA**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**1.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ENTIDAD Y SU ACTIVIDAD**

Purísima Concepción Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (en adelante la Mutualidad), tiene naturaleza de entidad aseguradora privada sin ánimo de lucro. Se constituyó por tiempo indefinido en virtud de escritura de constitución del día 3 de marzo de 2005, ante el Notario de Madrid Don Carlos Entrena Palomero; modificó sus Estatutos en Asamblea General el 26 de mayo de 2008, el 24 de junio de 2010, el 11 de junio de 2015, el 23 de junio de 2016, el 22 de junio de 2017 y el 21 de junio de 2018. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 21.295, libro 0, folio 90, hoja N.º M-378.342, inscripción 1ª.

El domicilio social de la Mutualidad radica en Madrid, calle Augusto Figueroa, 3 - 1.ª planta, siendo su C.I.F. V-84283837 desde el 1 de enero de 2009.

El objeto social de la Mutualidad es el desarrollo de la actividad aseguradora, estando autorizada para operar en el Ramo de Decesos, con fecha 5 de julio de 2007, en todo el territorio Nacional, mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 5 de julio de 2007 (BOE 21 de agosto de 2007) para la cobertura de contingencia de defunción como reembolso de gastos y la contingencia de muerte por accidente previstas en el artículo 15.1.b) del Reglamento de Mutualidades de Previsión Social aprobado por Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre. No obstante, en la Asamblea General del 23 de junio de 2016 se renunció al ramo de accidentes.

La Mutualidad, en lo referente al ejercicio de su actividad aseguradora, organización y funcionamiento, se somete a lo dispuesto en la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, al texto refundido de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, al Reglamento de Mutualidades de Previsión Social aprobado por el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, al Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y demás normas que regulen la actividad aseguradora.

La Mutualidad, dados sus fines, estará exenta de todo carácter político.

Durante el ejercicio 2008 se alcanzó el acuerdo de adscripción de los bienes y de las obligaciones procedentes en origen de la Real e Ilustre, Benéfica y Humanitaria Archicofradía de la Purísima Concepción a la Fundación Purísima Concepción para, sin solución de continuidad, transferirlos a la Mutualidad, ejecutando con ello el acuerdo de la Fundación adoptado el 18 de diciembre de 2007.

Con anterioridad a dicha fecha, el negocio que se venía practicando en la Real e Ilustre Archicofradía estaba asimilado al seguro de decesos, si bien para poder cumplir con los requisitos aplicables a la actividad aseguradora, la Mutualidad solicitó autorización a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, DGSFP) para operar en el ramo de decesos, junto con la adscripción de los cofrades de la Archicofradía, y se estableció un Plan de Adaptación de la provisión de decesos correspondiente al colectivo de archicofrades a las previsiones marcadas en la legislación vigente en aquel momento.

Dicho Plan de Adaptación contemplaba, entre otras hipótesis, que todos los integrantes del colectivo tenían las mismas cuotas en el momento inicial y, en el futuro, un incremento constante de las primas de seguro (inicialmente, un 6%, y desde 2013, un 7,6%), que también tenían los mismos derechos sobre la prestación del servicio, así como una metodología de cálculo que implicaba calcular las provisiones de los mutualistas menores de 92 años bajo la modalidad

de seguro temporal y bajo la modalidad de seguro vida entera para los mayores de esa edad. En la práctica, esto supone la existencia de un déficit de reservas inicial, que ascendía a 69,8 millones en el ejercicio 2008, por no estar completamente constituidos los compromisos en el balance de la Mutualidad para la totalidad del colectivo de mutualistas. Con el transcurso del tiempo, dicho Plan alcanzó el nivel de reservas inicialmente proyectadas en 2009 según el tipo de interés y las hipótesis de dicho ejercicio, aunque siendo conscientes de que este hecho no implicaba tener constituidos todos los compromisos, ya que restaba eliminar la limitación temporal del cálculo hasta los 92 años.

Durante varios años, tras la obtención de la autorización de este Plan, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones mantuvo a la Mutualidad en vigilancia de la Sección de Procedimiento Cautelares y Disciplinarios para constatar, entre otras cosas, el cumplimiento de este Plan, procediendo el 31 de octubre de 2012 al sobreseimiento y archivo del expediente.

Posteriormente, en 2021, la Junta Directiva de la Mutualidad puso en conocimiento de la DGSFP sus dudas sobre su capacidad para cumplir con el Plan de Viabilidad en el plazo establecido, ante lo cual, el órgano regulador informó a la Mutualidad, mediante una Resolución de 19 de noviembre de 2021, que el Plan de Viabilidad que venía aplicando la Entidad desde 2009 no alcanzaba la cobertura de todos los compromisos adquiridos, siendo necesaria la revisión integral de las hipótesis de cálculo de la provisión de decesos, con especial mención a que un seguro temporal hasta los 92 años resultaba inadecuado y a que existía una diferencia significativa entre el coste medio real del servicio de la Entidad en su Plan de Viabilidad y el coste medio estimado del servicio funerario en el sector.

La parte dominante de la Junta Directiva, ahora dimitida, formuló las cuentas de 2021 el 31 de marzo de 2022 renunciando a las distintas opciones que permitían la pervivencia de la Mutualidad e interpretando que debía dotar de manera íntegra en 2021 el total del supuesto déficit de provisiones, dejando sin efecto el mencionado Plan aprobado por la DGSFP en 2009 y vigente hasta 2029, provocando una situación de Patrimonio Neto negativo.

A consecuencia de esta primera formulación, con fecha 26 de abril de 2022, la Mutualidad recibió comunicación de apertura de expediente de disolución conforme al artículo 172.5 de la Ley 20/2015 por contar con un patrimonio neto inferior a la mitad de su fondo mutual.

Posteriormente, las cuentas formuladas de 2021 por la anterior Junta fueron presentadas a la Asamblea General el 30 de junio de 2022, en la cual se votaron dos puntos de especial relevancia en el orden del día: la aprobación de las cuentas de 2021 y la apertura de un proceso de integración o disolución de la Mutualidad. Una mayoría clara de los cerca de dos mil votos de mutualistas presentes y representados NO APROBÓ las cuentas anuales, al mismo tiempo que mostraron su RECHAZO a la disolución o absorción de la Mutua. Ante esta situación, la parte de la Junta Directiva que hizo la interpretación mencionada anteriormente decidió dimitir.

Con fecha 7 de julio de 2022, la Mutualidad recibió resolución de adopción de medidas de control especial consistente en adoptar las previstas en los apartados c y d del artículo 160 de la Ley 20/2015 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, que se sustanciaron en prohibir a la Mutualidad, sin la previa y expresa autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, la enajenación y gravamen de valores e inmuebles de su propiedad, la concesión de créditos y préstamos, el otorgamiento de cualquier clase de avales y garantías, la constitución de hipotecas, la asunción de nuevas deudas, la distribución de derramas activas y retornos, así como la realización de cualesquiera otros actos de disposición o que excedan de la simple gestión ordinaria de las prestaciones aseguradoras y de los gastos habituales de funcionamiento, así como la prevista en el artículo 160.1.c) 3.º de la LOSSEAR, consistente en la anotación preventiva de la prohibición de disponer en los registros públicos correspondientes. Además de lo anterior, se instaba a recabar la colaboración del Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) en la ejecución de las medidas de control especial adoptadas, conforme a lo establecido en el artículo 162 de Ley 20/2015, de 14 de julio. Todo ello a consecuencia de las siguientes circunstancias:

- a) Declarar insuficiencia de fondos propios para la cobertura de sus necesidades de solvencia representadas por el Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) y por el Capital Mínimo Obligatorio (CMO) tras la primera formulación de cuentas anuales el 31 de marzo de 2022.
- b) Un proceso judicial abierto (actualmente concluido y archivado).
- c) La no aprobación de cuentas de 2021 ni la ratificación de vocales elegidos por cooptación, según la Asamblea General de 30 de junio de 2022. A día de hoy, las cuentas han sido reformuladas y aprobadas, y la Junta ha sido restablecida.
- d) Una Junta Directiva sin constituir con el quorum estatutariamente exigido, ya restablecida con la elección de seis vocales en Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de octubre de 2022.

Ante las dimisiones mencionadas, fue necesario la puesta en marcha de un proceso electoral para la constitución de una nueva Junta Directiva, culminando dicho proceso en las elecciones del 4 de octubre de 2022, celebradas mediante Asamblea General Extraordinaria.

Tan solo dos días después de constituirse la nueva Junta Directiva, con fecha 6 de octubre de 2022, se recibió un requerimiento de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en el que se requería a la Mutualidad para que, en el plazo de tres meses, acreditase las medidas y decisiones adoptadas para superar la causa de revocación de autorización administrativa, contestándose definitivamente con fecha 3 de enero de 2023, dentro del plazo establecido.

Esta nueva Junta Directiva, como primera medida, y en cumplimiento del mandato de una clara mayoría de los mutualistas reflejado en el resultado de las votaciones de la Asamblea de 30 de junio de 2022, según el cual mostraron su disconformidad con las cuentas formuladas por la anterior Junta Directiva y manifestaron de forma fehaciente su intención de continuar con la actividad de la Mutualidad, decidió por unanimidad, previo informe favorable de la Entidad externa de verificación de cumplimiento, y atendida la existencia de causa suficiente para ello, reformular las cuentas anuales de 2021 en primera instancia el 27 de octubre de 2022 bajo la normativa de Disposición Transitoria 11.<sup>a</sup>. Posteriormente, tras la negativa de la DGSFP a esta formulación, se decidió formular de nuevo el día 29 de diciembre de 2022 de acuerdo con el mencionado Plan de Adaptación aprobado por la DGSFP en la transición a Mutualidad efectuada en el año 2008, por el cual se autorizaba a la Entidad para la dotación de la provisión de decesos hasta el año 2029, permiso que nunca ha sido derogado. Las cuentas reformuladas en base al Plan de Viabilidad vigente fueron presentadas para su aprobación por la Asamblea General de febrero de 2023. Esta decisión se tomó con la finalidad de:

- a) Superar la causa de disolución por contar con patrimonio neto negativo.
- b) Acreditar el cumplimiento de la cobertura del CSO y del CMO con los fondos propios disponibles.
- c) Lograr la aprobación de las cuentas anuales por parte de la Asamblea General de Mutualistas, que ha manifestado su intención de continuar adelante como entidad independiente.
- d) Sentar las bases para continuar trabajando por el futuro de la Mutualidad, sometiendo a consideración de la Asamblea General de Mutualistas las decisiones que sean necesarias para garantizar los derechos del colectivo de mutualistas.

Las cuentas anuales de 2021 reformuladas, que demuestran la viabilidad de la Mutualidad, fueron APROBADAS en Asamblea General Extraordinaria de 20 de febrero de 2023 con un respaldo casi unánime: 98% del total de votos emitidos.

En consecuencia, con la aprobación de las cuentas anuales de 2021 reformuladas y las nuevas bases técnicas para el cálculo de provisiones, la DGSFP dio por cerrado el procedimiento administrativo del expediente de disolución con fecha 13 de junio de 2023.

Por todo lo anterior, esta Junta Directiva estima que de igual manera deberían haber sido levantadas las medidas de control especial, máxime habiendo atendido igualmente el requerimiento recibido el 6 de octubre de 2022, acreditando dentro del plazo concedido la

adopción de medidas y toma de decisiones necesarias para insuficiencia de fondos propios para la cobertura de sus necesidades de solvencia representadas por el Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) y por el Capital Mínimo Obligatorio (CMO), y así continuar con su actividad normal, en cumplimiento de la voluntad de la inmensa mayoría de sus mutualistas.

Asimismo, se consideró cuantificar una suma asegurada (a petición expresa de la DGSFP por su interpretación del artículo 106 bis de la Ley del Contrato de Seguro) para el colectivo de antiguos archicofrades, así como varios cambios en el Reglamento de Prestaciones para adaptarlo a las nuevas Bases Técnicas y a este nuevo concepto de Suma Asegurada, siendo también todo ello aprobado por mayoría cualificada en Asamblea General Extraordinaria el 20 de febrero de 2023, y con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2023 para el acuerdo de Suma Asegurada.

De igual manera, la nueva Junta Directiva, con el apoyo de su actuario y de consultores externos, ha estado en contacto con la DGSFP realizando diferentes estudios actuariales. Teniendo presente las conclusiones de la Resolución de la DGSFP de 19 de noviembre de 2021 sobre la necesidad de revisión del Plan de Viabilidad, ha concluido que el Plan anterior estaba basado en unas Bases Técnicas obsoletas y ajenas a la realidad del sector que perjudicaban los intereses de la Mutualidad y, en consecuencia, se decidió elaborar unas nuevas Bases Técnicas para el cálculo del colectivo archicofrade, aprobadas en Junta Directiva el 29 de diciembre de 2022 y respaldadas por una inmensa mayoría en Asamblea General Extraordinaria de 20 de febrero de 2023.

A 31 de diciembre de 2023, la DGSFP mantiene aperturado, junto con las medidas de control especial, un expediente de inspección a la Mutualidad.

En cuanto a las funciones esenciales de la Mutualidad, la de cumplimiento normativo ha dejado de estar desempeñada por Vicor Asesores, S.L., conforme al mandato de la Asamblea general de 10 de mayo de 2023, pasando a ser desempeñada por PKF Attest.

## **2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad**

El marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, y sus posteriores modificaciones.
- c. El Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante ROSSEAR), así como la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante LOSSEAR).
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como las normas publicadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en desarrollo del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y sus normas complementarias.
- e. El Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social.
- f. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

## **2.2. Imagen fiel**

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 han sido obtenidas de los registros contables de la Mutualidad, y se presentan de acuerdo con el RD 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, con las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, así como con el resto de normativa que es de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Mutualidad, de los flujos de tesorería correspondientes al ejercicio y de la propuesta de distribución de resultados.

Las cuentas anuales de la Mutualidad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido formuladas por la Junta Directiva de la Mutualidad el 21 de marzo de 2024, encontrándose pendientes de aprobación por la Asamblea General de Mutualistas. Se estima que serán aprobadas sin modificaciones.

## **2.3. Principios Contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. La Junta Directiva ha formulado estas cuentas teniendo en consideración los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales, no existiendo ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## **2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de estas cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva han necesitado realizar estimaciones para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones, realizadas a la fecha de transición, se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.a y 4.b).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4.c).
- La estimación de las provisiones técnicas (véase Nota 4.e).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

## **2.5. Agrupación de partidas**

Con el objeto de facilitar la claridad y su debida comprensión, algunas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada, incluyéndose de forma individual las partidas que son significativas.

## **2.6. Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance

## **2.7. Cambios en criterios contables**

Para la elaboración de estas cuentas anuales 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto de los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

Para la elaboración de estas cuentas anuales del ejercicio anterior, cabe mencionar que se elaboraron y aplicaron nuevas Bases Técnicas para la provisión de decesos del colectivo de archicofrades que se comenzaron a aplicar a cierre de 2022.

## **2.8. Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la modificación de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

## **2.9. Criterios de imputación de gastos e ingresos**

La Mutualidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Mutualidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los descuentos concedidos se reconocen, en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión, como una reducción de los ingresos.

Los anticipos a cuenta figuran valorados por el valor recibido.

## **2.10. Comparación de la información**

Las cifras de las cuentas anuales del ejercicio 2023 son comparables con las del ejercicio 2022, en lo que hace referencia al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

## **2.11. Transitoriedad de provisiones técnicas contables**

La Mutualidad, para alcanzar los niveles de solvencia legalmente establecidos, aprobó en Asamblea General de fecha 22 de mayo de 2008 un Plan de Adaptación (autorizado por la DGSFP) con, entre otras hipótesis, un sistema de primas a los asegurados provenientes de la Archicofradía con incremento fijo anual de las cuotas de un 6%, validado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el 16 de marzo de 2009. Desde el año 2012 y debido al aumento del IVA del 8 al 21% en los Servicios Funerarios, este incremento de cuotas se fijó en un 7,6%.

El día 29 de diciembre de 2022, la Junta Directiva aprobó unas nuevas Bases Técnicas que fueron ratificadas en Asamblea General de 20 de febrero de 2023 y que son las aplicadas en el ejercicio 2022 y en estas cuentas de 2023. Con las nuevas Bases Técnicas se consigue, en beneficio del colectivo archicofrade, eliminar el incremento fijo de primas del 7,6% anual, y se suaviza sensiblemente la subida de las primas al ser sustituido por un incremento variable calculado mediante un sistema de equilibrio al cierre de cada ejercicio contable.

### **3.- APLICACIÓN DEL RESULTADO**

El **resultado neto contable del ejercicio 2023**, tras la aplicación del efecto fiscal, es de **104.731,97€**, que se propone aplicar a Reservas voluntarias.

El **resultado neto contable del ejercicio 2022**, tras la aplicación del efecto fiscal, fue de **78.328,02€**, que se aplicó contra Reservas voluntarias en el ejercicio 2023 tras su aprobación por parte de la Asamblea General.

### **4.- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y NORMAS DE VALORACIÓN**

Los principios contables y normas de valoración utilizados por la Mutualidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2023, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, aprobado por Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, han sido los siguientes:

#### **a.- Inmovilizado Intangible**

Su reconocimiento en balance atiende a los requisitos de identificabilidad, manifestados en la norma de valoración 4.<sup>a</sup> del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, y, para su valoración, se tiene como referencia un periodo de amortización de entre tres y cinco años. En su valoración inicial se tiene en cuenta los gastos financieros devengados antes de la puesta en funcionamiento del activo. En las valoraciones posteriores se utiliza el criterio de coste, es decir, el precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas. No se ha producido ningún coste de ampliación, modernización o mejora que represente un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes.

Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los de formación de personal para la aplicación de sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en el que se incurren.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

#### **b.- Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias**

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias figuran valorados por su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas, en su caso.

Por su parte, los valores de los inmuebles propiedad de la Mutualidad fueron actualizados a su valor de tasación en el ejercicio 2008, de acuerdo con la Disposición Transitoria Primera del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, y figuran valorados por ese valor de tasación, menos su correspondiente amortización acumulada y menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

En el ejercicio 2023, la Mutualidad ha llevado a cabo la tasación de todos los inmuebles de su propiedad, la cual ha sido realizada por un experto independiente. En el ejercicio 2022 no se realizaron tasaciones por continuar siendo válidas las realizadas en 2021.

Se amortizan de acuerdo con el método lineal, distribuyendo su coste durante los años de vida útil, según el siguiente desglose:

<b>Inmovilizado Material</b>	<b>Años de vida útil</b>
Construcciones	50
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Otro inmovilizado material	10
Otras instalaciones	10

<b>Inversiones Inmobiliarias</b>	<b>Años de vida útil</b>
Construcciones	17

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se produzcan.

### **c.- Instrumentos Financieros**

**Activos financieros.** Se clasifican en función de su finalidad y de la necesidad de obtención de réditos a corto, medio o largo plazo. Adicionalmente, se valora si el tipo de inversión cumple con las características para la asignación a una u otra cartera, y las necesidades de tesorería estimadas en cada momento.

La Mutualidad actualmente dispone de **cuatro categorías** de carteras:

#### **1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:**

Está integrado por la tesorería depositada en la caja de la Mutualidad, los instrumentos financieros que son convertibles en efectivo y los depósitos bancarios a la vista con vencimiento a corto plazo en el momento de su adquisición, siempre que no exista riesgo significativo de cambio de valor, sean de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo y formen parte de la política de gestión normal de la Mutualidad.

#### **2. Préstamos y Partidas a cobrar:**

Activos financieros originados en las operaciones de seguro, o sin origen comercial, que se valoran inicialmente a valor razonable y posteriormente por su coste amortizado. Se contempla lo dispuesto en el PGCEA para la estimación del deterioro e imputación, en caso necesario, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:**

Se registran según la no intencionalidad de vender antes de su vencimiento, a no ser que concurriesen circunstancias objetivas de mercado excepcionales. Se valorarán inicialmente por su valor razonable y, con posterioridad, a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. El posible deterioro de valor se registrará del mismo modo que con la cartera de préstamos y partidas a cobrar.

Aquellos intereses devengados en el ejercicio 2023 y no cobrados se registraron de manera independiente en la cuenta de intereses devengados y no vencidos.

#### **4. Activos financieros disponibles para la venta:**

Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción y, posteriormente, por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### **Intereses recibidos de activos financieros**

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias, y se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo.

##### **Baja de activos financieros**

La Mutualidad da de baja un activo financiero o parte del mismo cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar, se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación neta recibida de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

**Pasivos Financieros.** La Mutualidad no dispone de pasivos mantenidos para negociar ni de otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

#### **1. Débitos y Partidas a pagar:**

Están valorados inicialmente a su valor razonable, si bien se valoran a valor nominal aquellos débitos por operaciones comerciales con vencimiento inferior al año y que no tengan tipo de interés contractual. Su valoración posterior se realiza al coste amortizado y los intereses devengados se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

La Mutualidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente al mismo.

##### **d.- Provisión para primas pendientes de cobro**

El posible deterioro se mide conformando la provisión para primas pendientes de cobro y de acuerdo con el siguiente criterio:

Antigüedad de Recibos	Porcentaje Aplicado
Entre 2 y 6 meses	50%
Más de 6 meses	100%

### **e.- Provisiones Técnicas**

Las provisiones técnicas recogen los importes de las obligaciones asumidas que se deriven de los contratos de seguro en vigor, con el fin de garantizar, con criterios prudentes y razonables, los compromisos derivados de los referidos contratos.

#### 1. Provisiones Técnicas para primas no consumidas y para riesgos en curso

La provisión para primas no consumidas tiene por objeto la periodificación de las primas emitidas y comprende la parte de prima devengada en el ejercicio que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura.

Dado que el 100% de la cartera tiene una duración coincidente con el año natural, no se ha dotado al cierre de este ejercicio dicha provisión y, en consecuencia, tampoco es necesario dotar la provisión para riesgos en curso.

#### 2. Provisiones Técnicas para Prestaciones

Estas provisiones contemplan las estimaciones efectuadas por la Mutualidad para atender los compromisos con origen en los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre de ejercicio y pendientes de comunicación, liquidación o pago a dicha fecha. Dicha provisión se calcula individualmente para los siniestros pendientes de liquidación o pago, y para los siniestros pendientes de comunicación se calcula en función de la experiencia de los tres últimos ejercicios, según lo establecido reglamentariamente.

#### 3. Otras Provisiones Técnicas

Dada la sustitución del Plan de Adaptación de 2009 sobre el colectivo de archicofrades por las nuevas Bases Técnicas de 2022 y su adenda correspondiente, se pasan a detallar las principales hipótesis:

Hipótesis	Bases Técnicas 2022 (adenda 2023)
Tabla de mortalidad	PASEM2020 de primer orden.
Anulaciones	Según el estudio de contraste realizado en el año 2023. Consiste en aplicar un 7,93% anual hasta los 49 años, con descenso cada edad alcanzada por encima de los 49 años en un 6,3%, y a partir de los 75 años no se consideran anulaciones.
Método	Se aplica un cálculo individual por mutualista y se suman los importes (positivos 151,4 millones y negativos de 33,93 millones).
Tipo de descuento	Art. 33.1.a.1 ROSSP 1,88%.
Suma Asegurada/prestaciones servicio fúnebre	4.095€ para 2024.
Complementarios sin suma asegurada y límite máximo de la indemnización a pagar por el asegurador en cada siniestro	251,68€ de inscripción de lápida. 46,80€ de funeral. 80,08€ de dedicatorias y condolencias. 1.144€ de traslados. 624€ de gastos judiciales.
Crecimiento de suma asegurada	Crecimiento 3% anual.
Gastos de gestión interna	23,06 € (2024) crecimiento 3% anual.

## PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

Prima 2024 para las coberturas con suma asegurada (4.095 euros)	185,21 euros por mutualista (la prima para esta cobertura según base técnica de 2023 es de 187,70 euros, pero solamente 185,21 en la proyección con carácter de prudencia. El resto de la prima no se proyecta y se dedica a la cobertura de complementarios sin suma asegurada).
Crecimiento de primas	Crecimiento anual de primas 5,6% (2025) y 3,1% (2026 y siguientes), esta última hipótesis de subida es muy conservadora y reequilibra el valor actual de las obligaciones netas a la cifra contabilizada de provisiones de 117,47 millones de euros).

#### 4. Provisiones Técnicas a cargo de reaseguro cedido y retrocedido

La Mutualidad tiene formalizado un contrato de reaseguro cedido que cubre el traslado de restos mortales de manera internacional, a solicitud de los asegurados, con las siguientes modalidades de suplementos y coberturas:

- Seguro de Inclusión: garantiza el traslado como consecuencia de un deceso fortuito en el curso de un viaje por el extranjero, siempre que el asegurado tenga domicilio habitual en España.
- Seguro de Inmigrantes: garantiza el traslado como consecuencia de un deceso fortuito dentro del ámbito territorial cubierto, siempre que el asegurado tenga domicilio habitual en España y sea de cualquier nacionalidad excepto la española.
- Seguro de Emigrantes: que cubre el traslado como consecuencia de un deceso fortuito en el extranjero.

La entidad reaseguradora asume el 100% de los siniestros con cobertura de reaseguro, por lo que no es de aplicación la dotación de esta provisión.

#### **f.- Provisiones para pensiones y obligaciones similares**

La Mutualidad tiene comprometidas con su personal obligaciones contraídas en virtud de los Convenios Colectivos que le son de aplicación (Convenio Colectivo de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes y Convenio Laboral de Empleados de Fincas Urbanas), así como obligaciones con pasivos para atender prestaciones de jubilación.

Los criterios empleados para la valoración de los compromisos por pensiones son los recogidos en el artículo 68 del Convenio colectivo general de ámbito estatal para el sector de entidades de seguros, reaseguros y mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de 2021.

Como indica el convenio, los compromisos están externalizados (MAPFRE Seguros), con las siguientes hipótesis:

- o Tipo de Interés Técnico – 0,80% para aportaciones hasta 2022.
- o Tabla de Mortalidad – 100% PASEM2010 HOMBRES.

#### **g.- Impuesto sobre Sociedades**

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que se derivan de las

## PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

### h.- Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Mutualidad contabiliza en un primer momento los gastos por naturaleza, realizando con la periodicidad que establece la normativa vigente su reclasificación en función del destino dado a los mismos.

Los criterios seguidos por la Mutualidad para la reclasificación de gastos por naturaleza en los gastos por destino contemplados en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, han sido aplicados según los siguientes porcentajes:

#### **Ejercicio 2023**

Naturaleza del Gasto	Servicios Exteriores	Gastos Personal	Amortizaciones	Comisiones	Tributos	TOTAL Gastos Reclasificados
Gastos Imputados Prestaciones	23,63%	23,78%	8,01%	0,00%	9,12%	<b>19,97%</b>
Gastos Imputados Adquisición	7,53%	28,97%	4,17%	100,00%	7,08%	<b>24,38%</b>
Gastos Imputados Administración	23,47%	22,39%	8,01%	0,00%	9,12%	<b>19,39%</b>
Gastos Imputados Inversiones	9,36%	4,75%	70,99%	0,00%	65,29%	<b>12,16%</b>
Otros Gastos Técnicos	36,01%	20,10%	8,83%	0,00%	9,39%	<b>24,10%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

#### **Ejercicio 2022**

Naturaleza del Gasto	Servicios Exteriores	Gastos Personal	Amortizaciones	Comisiones	Tributos	TOTAL Gastos Reclasificados
Gastos Imputados Prestaciones	24,96%	26,91%	8,04%	0,00%	6,49%	<b>21,21%</b>
Gastos Imputados Adquisición	6,54%	26,02%	4,23%	100,00%	4,58%	<b>23,89%</b>
Gastos Imputados Administración	24,96%	25,27%	8,04%	0,00%	6,49%	<b>20,65%</b>
Gastos Imputados Inversiones	6,52%	3,58%	70,87%	0,00%	75,75%	<b>10,42%</b>
Otros Gastos Técnicos	37,02%	18,23%	8,83%	0,00%	6,69%	<b>23,84%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### i.- Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Mutualidad no mantiene ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

### j.- Gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan, con carácter general, siguiendo el principio de devengo en función de los servicios prestados por los empleados.

## 5.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 5.1 Consideraciones generales

Las clases de instrumentos financieros se definen tomando en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración relativa a los instrumentos financieros.

### 5.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en los resultados de la Mutualidad

#### 5.2.1 Información relacionada con el balance

##### a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

#### Activos financieros

La asignación y clasificación a las categorías establecidas para los distintos activos financieros correspondiente a los dos últimos ejercicios se detallan a continuación:

ACTIVOS FINANCIEROS EJERCICIO 2023	Efectivo y Otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de Inversión a Vencimiento	TOTAL
		Valor razonable	Coste			
<b>Instrumentos de patrimonio</b>		<b>14.180.679,62</b>	<b>11.100.298,40</b>			<b>14.180.679,62</b>
Participaciones en fondos de inversión		14.180.679,62	11.100.298,40			14.180.679,62
<b>Valores representativos de deuda</b>		<b>13.389.181,50</b>	<b>15.386.942,13</b>		<b>86.661.951,49</b>	<b>100.051.132,99</b>
Valores de renta fija		13.389.181,50	15.386.942,13		86.661.951,49	100.051.132,99
<b>Créditos por operaciones de seguro directo</b>				<b>53.824,11</b>		<b>53.824,11</b>
Tomadores de seguro:				53.824,11		53.824,11
<i>Recibos pendientes</i>				117.756,14		117.756,14
<i>Provisión para primas pendiente de cobro</i>				-63.932,03		-63.932,03
<b>Otros créditos</b>				<b>55.603,92</b>		<b>55.603,92</b>
Créditos con las Administraciones Públicas				55.603,92		55.603,92
<b>Tesorería</b>	<b>11.453.437,94</b>					<b>11.453.437,94</b>
Efectivo en Entidades de Crédito	11.449.638,10					11.449.638,10
Caja	3.799,84					3.799,84
<b>TOTAL</b>	<b>11.453.437,94</b>	<b>27.569.861,12</b>	<b>26.487.240,53</b>	<b>109.428,03</b>	<b>86.661.951,49</b>	<b>125.794.678,58</b>

ACTIVOS FINANCIEROS EJERCICIO 2022	Efectivo y Otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de Inversión a Vencimiento	TOTAL
		Valor razonable	Coste			
<b>Instrumentos de patrimonio</b>		<b>12.225.427,19</b>	<b>11.100.298,40</b>			<b>12.225.427,19</b>
Participaciones en fondos de inversión		12.225.427,19	11.100.298,40			12.225.427,19
<b>Valores representativos de deuda</b>		<b>12.811.531,96</b>	<b>15.914.029,12</b>		<b>81.856.226,35</b>	<b>94.667.758,31</b>
Valores de renta fija		12.811.531,96	15.914.029,12		81.856.226,35	94.667.758,31
<b>Créditos por operaciones de seguro directo</b>				<b>65.823,78</b>		<b>65.823,78</b>
Tomadores de seguro:				65.823,78		65.823,78
<i>Recibos pendientes</i>				127.700,19		127.700,19
<i>Provisión para primas pendiente de cobro</i>				-61.876,41		-61.876,41
<b>Otros créditos</b>				<b>52.284,90</b>		<b>52.284,90</b>
Créditos con las Administraciones Públicas				3.834,78		3.834,78
Resto de créditos				48.450,12		48.450,12
<b>Tesorería</b>	<b>5.856.530,78</b>					<b>5.856.530,78</b>
Efectivo en Entidades de Crédito	5.855.575,63					5.855.575,63
Caja	955,15					955,15
<b>TOTAL</b>	<b>5.856.530,78</b>	<b>25.036.959,15</b>	<b>27.014.327,52</b>	<b>118.108,68</b>	<b>81.856.226,35</b>	<b>112.867.824,96</b>

El desglose del apartado “Resto de créditos” es el siguiente:

RESTO DE CRÉDITOS	2023	2022	
Fianzas constituidas	55.603,92	47.371,64	Fianzas de los inmuebles arrendados
Deudores Inquilinos	37.828,44	41.414,60	Recibos pendientes de cobro de arrendamientos
Deterioro de valor de créditos	-37.828,44	-40.336,12	Deterioro recibos pendientes de cobro arrendamientos
<b>TOTAL</b>	<b>55.603,92</b>	<b>48.450,12</b>	

## Pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor en libros de los pasivos financieros:

PASIVOS FINANCIEROS	Débitos y Partidas a Pagar	
	2023	2022
<b>Deudas por operaciones de seguro</b>	<b>15.977,23</b>	<b>18.877,59</b>
Deudas condicionadas	15.977,23	18.877,59
<b>Otras deudas</b>	<b>1.254.669,69</b>	<b>1.570.834,27</b>
Deudas fiscales y sociales	74.640,92	80.072,41
Resto de deudas	1.180.028,77	1.490.761,86
<b>TOTAL</b>	<b>1.270.646,92</b>	<b>1.589.711,86</b>

Las deudas condicionadas recogen el impuesto sobre primas correspondiente a los recibos pendientes de cobro y comisiones sobre primas pendientes de emitir.

El detalle de las deudas fiscales y sociales se incluye en la Nota 8 de la memoria.

El desglose del apartado «Resto de deudas» es el siguiente:

RESTO DE DEUDAS	2023	2022
Fianzas recibidas	53.433,82	47.210,17
Depósitos recibidos	99.693,98	88.043,98
Otros Acreedores	1.030.802,89	1.356.100,46
Remuneraciones pendientes de pago	-3.901,92	-592,75
<b>TOTAL</b>	<b>1.180.028,77</b>	<b>1.490.761,86</b>

Las fianzas y depósitos recibidos reflejan el importe recibido por el alquiler de viviendas y locales comerciales.

«Otros acreedores» recoge todas las deudas pendientes de pago al cierre del ejercicio por los servicios funerarios prestados y el importe de acreedores por otros servicios.

### **b) Clasificación por vencimientos**

El detalle del nominal al vencimiento de los instrumentos financieros es el siguiente:

#### **Ejercicio 2023**

ACTIVOS FINANCIEROS	2024	2025	2026	2027	2028	POSTERIORES	TOTAL
Valores renta fija	3.600.000,00	14.110.000,00	22.355.000,00	22.750.000,00	13.300.000,00	24.600.000,00	100.715.000,00
Depósito entidades de crédito	0,00						0,00
Tomadores seguro	53.824,11						53.824,11
Resto créditos						55.603,92	55.603,92
<b>TOTAL</b>	<b>3.653.824,11</b>	<b>14.110.000,00</b>	<b>22.355.000,00</b>	<b>22.750.000,00</b>	<b>13.300.000,00</b>	<b>24.655.603,92</b>	<b>100.824.428,03</b>

#### **Ejercicio 2022**

ACTIVOS FINANCIEROS	2023	2024	2025	2026	2027	POSTERIORES	TOTAL
Valores renta fija	6.200.000,00	4.582.000,00	14.110.000,00	22.805.000,00	23.750.000,00	25.200.000,00	96.647.000,00
Depósito entidades de crédito	0,00						0,00
Tomadores seguro	65.823,78						65.823,78
Resto créditos						48.450,12	48.450,12
<b>TOTAL</b>	<b>6.265.823,78</b>	<b>4.582.000,00</b>	<b>14.110.000,00</b>	<b>22.805.000,00</b>	<b>23.750.000,00</b>	<b>25.248.450,12</b>	<b>96.761.273,90</b>

No se incluyen las participaciones en los fondos de inversión ni las acciones ni la tesorería por no tener plazo de vencimiento establecido. Los créditos y deudas fiscales tampoco se incluyen en sus cuadros respectivos.

### Ejercicio 2023

PASIVOS FINANCIEROS	2024	POSTERIORES	TOTAL
Deudas condicionadas	15.977,23	0,00	15.977,23
Resto de deudas	1.026.900,97	153.127,80	1.180.028,77
<b>TOTAL</b>	<b>1.042.878,20</b>	<b>153.127,80</b>	<b>1.196.006,00</b>

### Ejercicio 2022

PASIVOS FINANCIEROS	2023	POSTERIORES	TOTAL
Deudas condicionadas	18.877,59	0,00	18.877,59
Resto de deudas	1.355.507,71	135.254,15	1.490.761,86
<b>TOTAL</b>	<b>1.374.385,30</b>	<b>135.254,15</b>	<b>1.509.639,45</b>

#### c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El deterioro de valor de los créditos por recibos de alquileres varió durante el ejercicio 2023 desde 40.336,12€ al inicio (39.439,85€ € en 2022), hasta los 37.828,44,12€ al final (40.336,12€ en 2022), dejando una reversión de 2.507,68€ (un deterioro de 896,27€ en 2022).

El importe revertido en el ejercicio 2023 y el deteriorado en 2022 se corresponde con el 100% del saldo deudor de los inquilinos, salvo aquellos con antigüedad inferior a tres meses.

Los créditos por actividad comercial han generado una pérdida por deterioro de 5.627,30€ (10.845,24€ en 2022).

La suma de ambos créditos hace que se haya registrado en el ejercicio 2022 una dotación de 3.119,62€ (11.741,51€ en 2022).

#### 5.2.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

En el siguiente cuadro se detalla la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias por naturaleza y el patrimonio de los instrumentos financieros de los dos últimos ejercicios:

	Intereses devengados		Registrado en Patrimonio Neto	
	2023	2022	2023	2.022
Renta fija	2.123.244,76	2.004.281,32	-825.187,16	-2.068.652,27
Depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión, cuentas corrientes	80.848,40	6.189,50	-1.466.439,31	-1.097.269,52
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.204.093,16</b>	<b>2.010.470,82</b>	<b>-2.291.626,47</b>	<b>-3.165.921,79</b>

Durante el ejercicio 2023 no se ha registrado beneficio en la cuenta de resultados y se ha registrado una pérdida de 1.027.859,99€, lo que arroja un resultado neto de 1.027.859,99€, todo ello como consecuencia de la compraventa de valores representativos de deuda clasificados

## PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

como activos financieros disponibles para la venta, principalmente correspondientes a la venta de la mayor parte de los bonos rusos que la Entidad poseía en cartera, un valor de 1.011.309,99€ respecto al total. En el ejercicio 2022, este resultado neto ascendió a 4.600,00€.

La venta de los bonos rusos ha sido una decisión tomada con el objetivo de mitigar el riesgo divisa que supondría que las inversiones en bonos rusos fueran transformadas a rublos, cosa que ocurriría si el Estado ruso ejecutase el Real Decreto 430 sobre las emisiones que Purísima tiene en cartera. Dicho decreto fue emitido por el Estado ruso para emisiones de empresas estatales rusas de energía que se han visto perjudicadas a consecuencia de la guerra contra Ucrania. A cierre de 2023 aún quedaba bonos rusos en cartera, pero han sido vendidos a principios de 2024.

Asimismo, existe una gran cantidad de fondos no invertidos, que permanecen en las cuentas corrientes a la vista de la Mutualidad, con una rentabilidad casi cero durante gran parte del año debido principalmente a que no se ha obtenido autorización de la DGSFP para invertir hasta bien entrado el año. La dilación entre la toma de decisiones a nivel de inversiones y la ejecución de las mismas debido a esta situación tan anómala repercute directamente en la posibilidad de aprovechar las oportunidades de mercado, y por ende en la rentabilidad de nuestros activos.

La Junta Directiva ha puesto en conocimiento del órgano regulador en varias ocasiones los perjuicios ocasionados por la lentitud de los procesos que exigen las medidas de control especial en cuanto a la rentabilidad de los activos financieros de la Mutualidad.

Los resultados por inversiones financieras (incluidos los de cuentas corrientes, de cartera de inversiones a vencimiento y de activos disponibles para la venta, así como los de enajenación) arrojan una tasa de rentabilidad media durante los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente, de:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingresos por inversiones financieras	1.176.233,17	2.015.070,82
Tasa de rentabilidad media	0,99%	1,86%

Los resultados por inversiones financieras sin tener en cuenta la venta de los bonos rusos (incluidos los de cuentas corrientes, cartera de inversiones a vencimiento y de activos disponibles para la venta, así como los de enajenación) arrojan una tasa de rentabilidad media durante los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente, de:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingresos por inversiones financieras	2.187.543,16	2.015.070,82
Tasa de rentabilidad media	1,83%	1,86%

El movimiento de los ajustes por cambios de valor en el epígrafe «B.2) Ajustes por cambios de valor del Balance» es el siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ajustes registrados ejercicios anteriores	-1.372.140,85	1.793.780,94
Ajustes registrados ejercicio	2.291.626,47	-3.165.921,79
<b>Ajustes por cambios fin ejercicio</b>	<b>919.485,62</b>	<b>-1.372.140,85</b>

### 5.2.3 Otra información

#### Valor razonable

En el siguiente cuadro se detalla el valor razonable de cada una de las categorías de los instrumentos financieros (excepto aquellos cuyo valor en libros constituya una aproximación aceptable del valor razonable), comparado con su correspondiente valor en libros y periodificación, para los ejercicios 2023 y 2022.

	Valor razonable		Valor contable	
	2023	2022	2023	2022
<b>A vencimiento</b>	81.889.599,75	71.635.274,69	87.720.603,65	83.386.554,97
<b>Activos disponibles para la venta:</b>				
<b>Valores de renta fija</b>	13.579.102,54	13.011.683,69	13.579.102,54	13.011.683,69
<b>Fondos de Inversión y acciones</b>	14.180.679,62	12.225.427,19	14.180.679,62	12.225.427,19
<b>TOTAL</b>	<b>109.649.381,91</b>	<b>96.872.385,57</b>	<b>115.480.385,81</b>	<b>108.623.665,85</b>

### 5.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Mutualidad está centralizada en los miembros de la Junta Directiva, especialmente a través de su Comisión Ejecutiva, su Comité de Inversiones y en la Dirección General, los cuales tienen establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones de los tipos de interés y los tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez, con una adecuada estructura de diversificación y dispersión de las inversiones financieras de acuerdo con la normativa establecida en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Mutualidad:

#### **a) Riesgo de crédito**

Con carácter general, la Mutualidad mantiene su tesorería y sus activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

#### **b) Riesgo de liquidez**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de la actividad aseguradora y ordinaria, la Mutualidad realiza periódicamente diversos análisis de las necesidades de liquidez a corto y medio plazo, invirtiendo exclusivamente sus excedentes.

#### **c) Riesgo de mercado**

El riesgo de interés es poco significativo, ya que únicamente existe exposición en la parte correspondiente a lo depositado en cuentas corrientes remuneradas de instituciones financieras. Las obligaciones y bonos de que dispone la Mutualidad en su cartera de renta fija se encuentran referenciados a un tipo de interés conocido y constante.

**6.- INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS****Inmovilizado material**

Las variaciones del inmovilizado material han sido las siguientes:

**Ejercicio 2023**

<b>Coste</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2023</b>
Terrenos y bienes naturales	1.045.906,82	0,00	0,00	0,00	1.045.906,82
Construcciones	690.837,39	0,00	0,00	0,00	690.837,39
Mobiliario	58.576,45	0,00	0,00	0,00	58.576,45
Equipos para proceso información	110.148,71	14.268,28	-3.845,99	0,00	120.571,00
Otro inmovilizado material	48.921,15	0,00	0,00	0,00	48.921,15
Otras instalaciones	2.505.170,67	0,00	0,00	0,00	2.505.170,67
Inmovilizado material en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Coste</b>	<b>4.459.561,19</b>	<b>14.268,28</b>	<b>-3.845,99</b>	<b>0,00</b>	<b>4.469.983,48</b>
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2023</b>
Construcciones	452.677,68	34.119,25	0,00	0,00	486.796,93
Mobiliario	41.462,52	5.848,74	0,00	0,00	47.311,26
Equipos para proceso información	65.867,06	20.545,93	-3.165,82	0,00	83.247,17
Otro inmovilizado material	48.921,15	0,00	0,00	0,00	48.921,15
Otras instalaciones	1.431.334,75	237.895,00	0,00	0,00	1.669.229,75
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>2.040.263,16</b>	<b>298.408,92</b>	<b>-3.165,82</b>	<b>0,00</b>	<b>2.335.506,26</b>
<b>Deterioro de valor</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2023</b>
Augusto Figueroa, 3 - 1ª	261.362,72	0,00	-26.867,68	0,00	234.495,04
Cañón del Río Lobos - 7 Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Deterioro de Valor</b>	<b>261.362,72</b>	<b>0,00</b>	<b>-26.867,68</b>	<b>0,00</b>	<b>234.495,04</b>
<b>Neto Inmovilizado Material</b>	<b>2.157.935,31</b>	<b>-284.140,64</b>	<b>26.187,51</b>	<b>0,00</b>	<b>1.899.982,18</b>

El valor neto del inmovilizado material que no se tasa asciende a 884.529,94€.

En el ejercicio 2023 se ha registrado una pérdida de 301,03€ por la baja de elementos de las partidas de equipos para procesos de información que estaban pendientes de amortizar.

Para los inmuebles de Augusto Figueroa 3, sede central, y Cañón del Río Lobos 7, sucursal, se dispone de tasaciones realizadas en 2023 por experto independiente. Como resultado de estas se ha registrado en el ejercicio 2023 una reversión del deterioro de 26.867,68€ en Augusto Figueroa,3. En el apartado de inversiones inmobiliarias se incluye detalle al respecto.

La política de la Mutualidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos, y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

## Ejercicio 2022

<b>Coste</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Trasposos</b>	<b>31/12/2022</b>
Terrenos y bienes naturales	1.045.906,82	0,00	0,00	0,00	1.045.906,82
Construcciones	690.837,39	0,00	0,00	0,00	690.837,39
Mobiliario	58.576,45	0,00	0,00	0,00	58.576,45
Equipos para proceso información	108.696,46	17.728,31	-16.276,06	0,00	110.148,71
Otro inmovilizado material	48.921,15	0,00	0,00	0,00	48.921,15
Otras instalaciones	2.353.040,04	11.950,83	0,00	140.179,80	2.505.170,67
Inmovilizado material en curso	52.130,00	88.049,80	0,00	-140.179,80	0,00
<b>Total Coste</b>	<b>4.358.108,31</b>	<b>117.728,94</b>	<b>-16.276,06</b>	<b>0,00</b>	<b>4.459.561,19</b>
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Trasposos</b>	<b>31/12/2022</b>
Construcciones	418.558,42	34.119,26	0,00	0,00	452.677,68
Mobiliario	35.604,91	5.857,61	0,00	0,00	41.462,52
Equipos para proceso información	60.509,67	21.406,86	-16.049,47	0,00	65.867,06
Otro inmovilizado material	48.921,15	0,00	0,00	0,00	48.921,15
Otras instalaciones	1.187.682,62	243.652,13	0,00	0,00	1.431.334,75
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>1.751.276,77</b>	<b>305.035,86</b>	<b>-16.049,47</b>	<b>0,00</b>	<b>2.040.263,16</b>
<b>Deterioro de valor</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Trasposos</b>	<b>31/12/2022</b>
Augusto Figueroa, 3 - 1ª	261.362,72	0,00	0,00	0,00	261.362,72
Cañón del Río Lobos - 7 Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Deterioro de Valor</b>	<b>261.362,72</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>261.362,72</b>
<b>Neto Inmovilizado Material</b>	<b>2.345.468,82</b>	<b>-187.306,92</b>	<b>-226,59</b>	<b>0,00</b>	<b>2.157.935,31</b>

El valor neto del inmovilizado material que no se tasa asciende a 1.135.231,50€.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado se corresponde con el siguiente detalle:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Mobiliario	164,38	0,00
Equipos para procesos de información	37.932,00	22.612,66
Otro inmovilizado material	48.921,15	48.921,15
Otras instalaciones	519.481,14	21.943,44
<b>TOTAL</b>	<b>606.498,67</b>	<b>93.477,25</b>

**Inversiones inmobiliarias**

Las variaciones de las inversiones inmobiliarias han sido las siguientes:

**Ejercicio 2023**

<b>Coste Suelo</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2023</b>
Pza. de Jesús, 5	5.239.208,76	0,00	0,00	0,00	5.239.208,76
San Hermenegildo, 15	4.294.439,66	0,00	0,00	0,00	4.294.439,66
San Isidoro de Sevilla, 5	3.564.762,06	0,00	0,00	0,00	3.564.762,06
<b>Total Coste Suelo</b>	<b>13.098.410,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.098.410,48</b>
<b>Coste Construcción</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2023</b>
Pza. de Jesús, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Hermenegildo, 15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Isidoro de Sevilla, 5	336.973,40	0,00	0,00	0,00	336.973,40
<b>Total Coste Construcción</b>	<b>336.973,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>336.973,40</b>
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2023</b>
Pza. de Jesús, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Hermenegildo, 15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Isidoro de Sevilla, 5	336.973,40	0,00	0,00	0,00	336.973,40
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>336.973,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>336.973,40</b>
<b>Deterioro de Valor</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2023</b>
Pza. de Jesús, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Hermenegildo, 15	22.141,92	0,00	-22.141,92	0,00	0,00
San Isidoro de Sevilla, 5	562.654,78	0,00	-562.654,78	0,00	0,00
<b>Total Deterioro de Valor</b>	<b>584.796,70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Neto Inversiones Inmobiliarias</b>	<b>12.513.613,78</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.098.410,48</b>

**Ejercicio 2022**

<b>Coste Suelo</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2022</b>
Pza. de Jesús, 5	5.239.208,76	0,00	0,00	0,00	5.239.208,76
San Hermenegildo, 15	4.294.439,66	0,00	0,00	0,00	4.294.439,66
San Isidoro de Sevilla, 5	3.564.762,06	0,00	0,00	0,00	3.564.762,06
<b>Total Coste Suelo</b>	<b>13.098.410,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.098.410,48</b>
<b>Coste Construcción</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2022</b>
Pza. de Jesús, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Hermenegildo, 15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Isidoro de Sevilla, 5	336.973,40	0,00	0,00	0,00	336.973,40
<b>Total Coste Construcción</b>	<b>336.973,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>336.973,40</b>
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2022</b>
Pza. de Jesús, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Hermenegildo, 15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Isidoro de Sevilla, 5	336.973,40	0,00	0,00	0,00	336.973,40
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>336.973,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>336.973,40</b>
<b>Deterioro de Valor</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2022</b>
Pza. de Jesús, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Hermenegildo, 15	22.141,92	0,00	0,00	0,00	22.141,92
San Isidoro de Sevilla, 5	562.654,78	0,00	0,00	0,00	562.654,78
<b>Total Deterioro de Valor</b>	<b>584.796,70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>584.796,70</b>
<b>Neto Inversiones Inmobiliarias</b>	<b>12.513.613,78</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.513.613,78</b>

Las inversiones inmobiliarias que mantiene la Mutualidad corresponden a terrenos y construcciones destinados a la obtención de rentas. Todos ellos están libres de cargas.

## PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

La construcción de San Isidoro de Sevilla se encuentra plenamente amortizada. Las construcciones de Plaza de Jesús y de San Hermenegildo aparecen con importe 0, ya que en la actualización de balances del año 2008, el valor del suelo era superior al valor total de la tasación (que valora el conjunto, suelo y construcción), estando por tanto todos los inmuebles totalmente amortizados.

Para todos los inmuebles que constituyen las inversiones inmobiliarias, se dispone de tasaciones realizadas en 2023 por un experto independiente. El detalle de las tasaciones es el siguiente:

	Valor Neto Contable 2023			Último Valor de tasación 2023			Reversión Valor 2023
	Suelo	Construcción	Total	Suelo	Construcción	Total	
Augusto Figueroa, 3 - 1*	733.419,82	61.823,01	795.242,83	733.419,82	482.273,50	1.215.693,32	26.867,68
Pza. de Jesús, 5	5.239.208,76	0,00	5.239.208,76	7.201.557,49	1.744.031,04	8.945.588,53	0,00
San Hermenegildo, 15	4.294.439,66	0,00	4.294.439,66	4.883.685,86	1.982.629,81	6.866.315,67	22.141,92
San Isidoro de Sevilla, 5	3.564.762,06	0,00	3.564.762,06	3.580.463,96	1.749.218,63	5.329.682,59	562.654,78
Cañón del Río Lobos, 7 Local 2	77.991,96	142.217,45	220.209,41	84.763,15	135.661,17	220.424,32	0,00
<b>Total</b>	<b>13.909.822,26</b>	<b>204.040,46</b>	<b>14.113.862,72</b>	<b>16.483.890,28</b>	<b>6.093.814,15</b>	<b>22.577.704,43</b>	<b>611.664,38</b>

(\*) En este cuadro se incluyen tanto inversiones inmobiliarias como de uso propio, en concreto el edificio de Augusto Figueroa y el de Cañón de Río Lobos.

Como consecuencia de las tasaciones realizadas en 2023 se ha registrado una reversión del deterioro que asciende a 611.664,38€.

La política de la Mutualidad radica en formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La Administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos, y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Los ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias en 2023 ascendieron a 646.387,94€, (642.343,44€, en 2022); corresponden a ingresos provenientes del alquiler de los inmuebles propiedad de la Mutualidad. Por otro lado, los gastos de estos inmuebles arrendados han ascendido a 433.499,87€ (365.063,70€ en 2022) y se han dotado provisiones por insolvencias por un importe de 37.828,44€ (40.336,12€ en 2022). Los rendimientos netos positivos obtenidos han sido de 215.395,75€ (276.383,47€ en 2022, sin considerar las reversiones del deterioro derivadas de las tasaciones sobre las inversiones inmobiliarias arrendadas netas al cierre del ejercicio), obteniendo una rentabilidad del 1,72% (2,21% en 2022; y si consideramos el efecto de la reversión del deterioro, esta rentabilidad sería del 6,11%).

## 7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Las variaciones del inmovilizado intangible han sido las siguientes:

### Ejercicio 2023

Coste	31/12/2022	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2023
Aplicaciones Informáticas	58.751,05	0,00	-9.806,55	0,00	48.944,50
<b>Total Coste</b>	<b>58.751,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>48.944,50</b>
Amortización Acumulada	31/12/2022	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2023
Aplicaciones Informáticas	58.751,05	0,00	-9.806,55	0,00	48.944,50
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>58.751,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>48.944,50</b>
<b>Neto Inmovilizado Intangible</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**Ejercicio 2022**

<b>Coste</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2022</b>
Aplicaciones Informáticas	58.751,05	0,00	0,00	0,00	58.751,05
<b>Total Coste</b>	<b>58.751,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>58.751,05</b>
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2022</b>
Aplicaciones Informáticas	56.767,80	1.983,25	0,00	0,00	58.751,05
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>56.767,80</b>	<b>1.983,25</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>58.751,05</b>
<b>Neto Inmovilizado Intangible</b>	<b>1.983,25</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

En este apartado, se incluye la adquisición de programas informáticos y el desarrollo e implantación de un sistema integral de gestión.

El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado asciende a 48.944,50€ al cierre del ejercicio 2023 (58.751,05€ en 2022).

**8.- SITUACIÓN FISCAL****8.1 Saldos con Administraciones Públicas.**

La composición de los saldos con la Administración Pública es la siguiente:

<b>Deudor</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	0,00	3.834,78
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>3.834,78</b>

<b>Acreedor</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Hacienda Pública, acreedora por IVA	1.264,61	594,18
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	31.757,96	34.644,87
Organismos de la Seguridad Social acreedores	31.373,76	36.417,01
Otras Entidades Públicas	10.244,59	8.416,35
<b>Total</b>	<b>74.640,92</b>	<b>80.072,41</b>

Las liquidaciones de impuestos que se encontraban pendientes de pago al final del ejercicio 2023 han sido abonadas durante el ejercicio 2024.

El detalle de los pasivos fiscales es el siguiente:

<b>Pasivos por impuesto corriente</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Hacienda Pública Acreedora por IS	26.231,47	31.634,93
<b>Total</b>	<b>26.231,47</b>	<b>31.634,93</b>

<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Pasivos por diferencias temporarias disponibles	4.294.974,43	3.706.542,37
<b>Total</b>	<b>4.294.974,43</b>	<b>3.706.542,37</b>

La cuenta de pasivos por diferencias temporarias disponibles recoge la parte del impuesto de sociedades (25%) correspondiente a la actualización del valor de los inmuebles y de la amortización, así como a las plusvalías de la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

El detalle de los activos fiscales es el siguiente:

<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Activos disponibles para la venta	523.491,35	844.170,91
<b>Total</b>	<b>523.491,35</b>	<b>844.170,91</b>

La cuenta de activos por diferencias temporarias disponibles recoge la parte del impuesto de sociedades (25%) correspondiente a las minusvalías de la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

## **8.2 Impuesto sobre beneficios.**

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico contable obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose este como la base imponible del impuesto. La Junta Directiva no espera que puedan existir diferencias en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades realizado como consecuencia de la aplicación de otras interpretaciones fiscales.

El resultado contable no coincide con el resultado fiscal debido a diferencias permanentes que en 2023 ascienden a 42.143,92€ (28.332,72€ en 2022) y a deducciones que ascienden a 5.524,48€ (2.056,97€ en 2022). El resultado antes de impuestos asciende a 146.324,63€, sobre el que se aplica el tipo impositivo del 25 %; así el impuesto de sociedades para el año 2023 asciende a 26.231,47€ (31.634,93€ en 2022) una vez deducidas las retenciones por importe de 15.361,19€ (1.176,02€ en 2022).

Las diferencias permanentes vienen motivadas por la no deducción de la amortización de la revalorización de inmuebles y donativos en los ejercicios 2022 y 2023, mientras que las deducciones corresponden con los donativos realizados por la Mutualidad en 2022.

## **8.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2019 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2018 para los demás impuestos que le son de aplicación. Los miembros de la Junta Directiva de la Mutualidad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

**8.4 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades**

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	146.324,63	111.138,97
Diferencias permanentes	42.143,92	28.332,72
Base imponible	188.468,55	139.471,69
Cuota al 25%	47.117,14	34.867,92
Impacto diferencias temporarias		
Deducciones:		
Por doble imposición		
Por reinversión de beneficios		
Otros – detallar	5.524,48	2.056,97
Compensación bases imponibles negativas:		
Otros – detallar		
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>41.592,66</b>	<b>32.810,95</b>
<b>Retenciones</b>	<b>15.361,19</b>	<b>1.176,02</b>
<b>Total Impuesto</b>	<b>26.231,47</b>	<b>31.634,93</b>

**9.- OTROS ACTIVOS**

Por cuestiones operativas de codificación del programa de gestión de inversiones financieras de la Mutualidad, el epígrafe de periodificaciones incluye los intereses tanto explícitos como implícitos generados por las inversiones financieras (Nota 5), así como otras cuentas de periodificación.

Periodificaciones	2023	2022
Intereses explícitos bonos	1.248.573,20	1.730.480,35
Otras cuentas de periodificación	16.183,95	8.761,57
<b>TOTAL</b>	<b>1.264.757,15</b>	<b>1.739.241,92</b>

**10.- PROVISIONES TÉCNICAS**

Su composición al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

**Ejercicio 2023**

<b>Provisiones Técnicas</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación 2023-2022</b>
Para Prestaciones pendientes de liquidar, no vida	1.000.049,16	672.665,36	327.383,80
Para Prestaciones pendientes declaración, no vida	31.858,24	29.654,10	2.204,14
Para gastos internos de liquidación, no vida	30.907,01	25.392,22	5.514,79
Otras Provisiones Técnicas, no vida	121.752.608,81	112.143.253,23	9.609.355,58
<b>Total Provisiones Técnicas Prestaciones</b>	<b>1.062.814,41</b>	<b>727.711,68</b>	<b>335.102,73</b>
<b>Total Otras Provisiones Técnicas</b>	<b>121.752.608,81</b>	<b>112.143.253,23</b>	<b>9.609.355,58</b>
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>122.815.423,22</b>	<b>112.870.964,91</b>	<b>9.944.458,31</b>

**Ejercicio 2022**

<b>Provisiones Técnicas</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación 2022-2021</b>
Para Prestaciones pendientes de liquidar, no vida	672.665,36	1.017.633,89	-344.968,53
Para Prestaciones pendientes declaración, no vida	29.654,10	22.678,20	6.975,90
Para gastos internos de liquidación, no vida	25.392,22	28.193,66	-2.801,44
Otras Provisiones Técnicas, no vida	112.143.253,23	103.400.454,24	8.742.798,99
<b>Total Provisiones Técnicas Prestaciones</b>	<b>727.711,68</b>	<b>1.068.505,75</b>	<b>-340.794,07</b>
<b>Total Otras Provisiones Técnicas</b>	<b>112.143.253,23</b>	<b>103.400.454,24</b>	<b>8.742.798,99</b>
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>112.870.964,91</b>	<b>104.468.959,99</b>	<b>8.402.004,92</b>

El desglose de las Otras Provisiones Técnicas en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

<b>Otras Provisiones Técnicas</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Archicofrades	117.472.313,81	99.357.085,23
Individuales	4.280.295,00	12.786.168,00
<b>Total Otras Provisiones Técnicas</b>	<b>121.752.608,81</b>	<b>112.143.253,23</b>

Las Provisiones Técnicas para prestaciones pendientes de liquidación contemplan las estimaciones efectuadas por la Mutualidad para atender los compromisos con origen en los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre de ejercicio y pendientes de liquidación o pago a dicha fecha.

Las Provisiones Técnicas para prestaciones pendientes de declaración recogen el importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no declarados en esa fecha. Esta provisión se basa en la experiencia de los tres últimos ejercicios.

La provisión de gastos internos de liquidación recoge el importe suficiente para afrontar los gastos internos de la Mutualidad necesarios para la total finalización de los siniestros.

Para «Otras provisiones técnicas, no vida», que recoge la provisión de decesos, se eliminan de la base del cálculo aquellos mutualistas con fecha de prebaja uno de enero del año siguiente.

Por otro lado, para el cálculo de «Provisiones» se debe diferenciar entre el colectivo archicofrade (grupo cerrado previo a la conversión en mutualidad en junio de 2008) y las incorporaciones posteriores. Respecto al segundo de los colectivos, las tablas de mortalidad utilizadas han sido las publicadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (PASEM2020 de primer orden).

## PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

Por otro lado, respecto al colectivo archicofrade, las hipótesis utilizadas han sido:

Hipótesis	Bases Técnicas 2022 (adenda 2023)
Tabla de mortalidad	PASEM2020 de primer orden.
Anulaciones	Según el estudio de contraste realizado en el año 2023. Consiste en aplicar un 7,93% anual hasta los 49 años, con descenso cada edad alcanzada por encima de los 49 años en un 6,3%, y a partir de los 75 años no se consideran anulaciones.
Método	Se aplica un cálculo individual por mutualista y se suman los importes (positivos de 151,4 millones y negativos de 33,93 millones).
Tipo de descuento	Art 33.1.a.1 ROSSP 1,88%.
Suma Asegurada/prestaciones servicio fúnebre	4.095€ para 2024.
Complementarios sin suma asegurada y límite máximo de la indemnización a pagar por el asegurador en cada siniestro	251,68€ de inscripción de lápida. 46,80€ de funeral. 80,08€ de dedicatorias y condolencias. 1.144€ de traslados. 624€ de gastos judiciales.
Crecimiento suma asegurada	Crecimiento 3% anual.
Gastos de gestión interna	23,06 € (2024), crecimiento 3% anual
Prima 2024 para las coberturas con suma asegurada (4.095 euros)	185,21 euros por mutualista (la prima para esta cobertura según base técnica de 2023 es de 187,70 euros, pero solamente 185,21 en la proyección con carácter de prudencia. El resto de la prima no se proyecta y se dedica a la cobertura de complementarios sin suma asegurada).
Crecimiento primas	Crecimiento anual de primas 5,6% (2025) y 3,1% (2026 y siguientes); esta última hipótesis de subida es muy conservadora y reequilibra el valor actual de las obligaciones netas a la cifra contabilizada de provisiones de 117,47 millones de euros).

El resultado de la provisión para el citado colectivo asciende a 117,47 millones de euros, pero se reduciría a 63,5 millones (exceso de unos 54 millones, aproximadamente) en el caso de considerar una cifra más realista de subida de primas del 4,5% a partir de 2026, como se contempló para el cierre de 2022.

Manteniendo la conservadora subida de primas a partir de 2026 (3,1%), el resultado sería algo inferior a 109 millones en aplicación del tipo de interés del Artículo 33.1.a.1 del ROSSP para el 2024 (2,18%), de 98,7 millones en aplicación de la curva de tipos de EIOPA sin ajuste de volatilidad a 31/12/2023, y de 70,3 millones en caso de utilizar la curva de tipos de EIOPA sin ajuste de volatilidad a 31/12/2023 y la experiencia propia de mortalidad.

Las cifras de provisiones han sido contrastadas por distintos profesionales y métodos de cálculo: tanto nuestro actuario (KPMG) como la consultora externa IDEAS coinciden prácticamente al 100% en las cifras obtenidas y en que, en consideración de las nuevas Bases Técnicas, la Mutualidad cumple al cierre del ejercicio con la exigencia legal de provisiones.

La DGSFP ha sometido a la Mutualidad a un proceso de inspección que ha concluido con un acta de fecha 21 de febrero de 2024, en la que manifiesta que es aplicable la limitación establecida en el artículo 33.2 del ROSSP, la utilización de hipótesis de cálculo en relación a tablas de mortalidad aún más conservadoras que las utilizadas, y considera que la suma asegurada debe incluir parte de los seguros complementarios.

Estos criterios, que entendemos serán modificados en la resolución, obligarían a considerar una necesidad de financiación adicional de prestaciones de unos 45 millones de euros (aplicando la curva de tipos a 31/12/2023), importe que no puede ser calificado en ningún caso de déficit de provisión, ya que únicamente obligaría subir las primas a partir de 2025 entre un 7,5% y un 6,8% (si se mantiene el tipo del artículo 33.1 a.1 del ROSSP, o se empieza a calcular con la provisión con curva de tipos), subida que habría que aplicar al menos para los mayores de 57 años y al menos durante unos años.

La Junta Directiva de Purísima, así como sus asesores jurídicos y actuariales, consideran que los criterios aplicados por la DGSFP para la determinación del importe de las provisiones técnicas de Decesos y, por tanto, para la cuantificación del déficit, no son técnicamente correctos ni ajustados a derecho, por lo que confían en que, finalizados los plazos de alegaciones y recursos, se resuelva en favor de la Entidad. Dado que se espera que finalmente exista un pronunciamiento favorable a Purísima, en estas cuentas anuales no se ha reflejado déficit de provisión ni se han dotado otras provisiones adicionales por ningún concepto.

## 11.- PROVISIONES NO TÉCNICAS

### a) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

La composición de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

<b>Provisiones para pensiones y obligaciones similares</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2023-2022</b>
Provisiones para retribuciones a largo plazo del personal	8.267,32	9.278,75	-1.011,43
<b>Total</b>	<b>8.267,32</b>	<b>9.278,75</b>	<b>-1.011,43</b>

Con efecto 1 de enero de 2019, en cumplimiento con el Convenio Colectivo que se suscribió con Mapfre, la póliza de seguro que cubre los compromisos por pensiones con los trabajadores.

## 12.- PATRIMONIO NETO

El movimiento habido en este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022 se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto.

### **Ejercicio 2023**

<b>Patrimonio Neto</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>31/12/2023</b>
Fondo Mutual	136.992,23	0,00	0,00	<b>136.992,23</b>
Reservas Voluntarias	3.112.240,35	109.047,93	-611.664,38	<b>2.609.623,90</b>
Reserva de revalorización de inmuebles	9.959.234,31	619.344,36	-183.636,01	<b>10.394.942,66</b>
Resultado del Ejercicio	78.328,02	104.731,97	-78.328,02	<b>104.731,97</b>
Ajustes por valoración AF disponibles para la venta	-1.372.140,85	4.120.289,80	-1.828.663,33	<b>919.485,62</b>
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>11.914.654,06</b>	<b>4.953.414,06</b>	<b>-2.702.291,74</b>	<b>14.165.776,38</b>

### **Ejercicio 2022**

<b>Patrimonio Neto</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>31/12/2022</b>
Fondo Mutual	136.992,23	0,00	0,00	<b>136.992,23</b>
Reservas Voluntarias	3.081.520,44	30.719,91	0,00	<b>3.112.240,35</b>
Reserva de revalorización de inmuebles	9.982.274,24	7.679,98	-30.719,91	<b>9.959.234,31</b>
Resultado del Ejercicio	0,00	78.328,02	0,00	<b>78.328,02</b>
Ajustes por valoración AF disponibles para la venta	1.793.780,94	4.075.139,98	-7.241.061,77	<b>-1.372.140,85</b>
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>14.994.567,85</b>	<b>4.191.867,89</b>	<b>-7.271.781,68</b>	<b>11.914.654,06</b>

El efecto más significativo en el movimiento del patrimonio neto se debe a los ajustes por valoración de las inversiones disponibles para la venta por importe de 2,29 millones de euros

## PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

(neto de efecto fiscal), que se corresponden con el incremento de valor de las inversiones de esta cartera a cierre de 2023 y que se registra en patrimonio.

Por otro lado, resulta también significativo el traspaso de reserva voluntaria a reserva de revalorización de inmuebles por valor de 0,61 millones, que se debe a la reversión del deterioro del valor de los inmuebles por tasación de los mismos (netos de efecto fiscal) (ver Nota 6).

### a) Reserva de revalorización de inmuebles

Esta reserva recoge la parte no traspasada a reservas voluntarias (efecto amortización y deterioro) del incremento de valor de los inmuebles efectuado en el ejercicio 2008 por aplicación del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por RD 1317/2008.

## 13.- GASTOS DE ACTIVIDAD

El detalle de la reclasificación de los gastos de actividad por naturaleza en función del destino de estos, durante los ejercicios 2023 y 2022, en la cuenta Técnica No Vida, es el siguiente:

Ejercicio 2023 Naturaleza del Gasto	Servicios Exteriores	Gastos Personal	Amortizaciones	Comisiones	Tributos	TOTAL Gastos Reclasificados
Gastos Imputados a Prestaciones	401.851,50	343.657,63	23.889,48	0,00	4.384,82	773.783,43
Gastos Imputados Adquisición	128.010,68	418.705,76	12.454,41	381.774,76	3.403,89	944.349,50
Gastos Imputados Administración	399.191,87	323.568,69	23.889,48	0,00	4.384,82	751.034,86
Gastos Imputados Inversiones	159.176,33	68.698,82	211.832,56	0,00	31.401,56	471.109,27
Otros Gastos Técnicos	612.463,37	290.502,18	26.342,99	0,00	4.517,70	933.826,24
<b>TOTAL</b>	<b>1.700.693,75</b>	<b>1.445.133,08</b>	<b>298.408,92</b>	<b>381.774,76</b>	<b>48.092,79</b>	<b>3.874.103,30</b>

El total de gastos de administración, inversiones, explotación y otros gastos técnicos para el ejercicio 2023 fue de 3.444.235,75€, cifra que suma servicios exteriores, gastos de personal y amortizaciones.

Ejercicio 2022 Naturaleza del Gasto	Servicios Exteriores	Gastos Personal	Amortizaciones	Comisiones	Tributos	TOTAL Gastos Reclasificados
Gastos Imputados a Prestaciones	500.530,31	400.552,47	24.673,39	0,00	4.735,69	930.491,86
Gastos Imputados Adquisición	131.155,33	387.259,44	12.972,51	513.336,84	3.339,12	1.048.063,24
Gastos Imputados Administración	500.530,31	376.158,20	24.673,39	0,00	4.735,69	906.097,59
Gastos Imputados Inversiones	130.845,13	53.250,94	217.589,69	0,00	55.257,62	456.943,38
Otros Gastos Técnicos	742.447,86	271.282,52	27.110,13	0,00	4.879,19	1.045.719,70
<b>TOTAL</b>	<b>2.005.508,94</b>	<b>1.488.503,57</b>	<b>307.019,11</b>	<b>513.336,84</b>	<b>72.947,31</b>	<b>4.387.315,77</b>

El total de gastos de administración, inversiones, explotación y otros gastos técnicos para el ejercicio 2022 fue de 3.801.031,62€, montante compuesto por servicios exteriores, gastos de personal y amortizaciones.

El apartado primero del artículo 42 del Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social, establece que los gastos de administración que se prevean para el funcionamiento de la Mutualidad no podrán superar como máximo la mayor de las dos cantidades siguientes:

- El 15% del importe medio de las cuotas y derramas devengadas en el último trienio.
- El 2,6% anual del importe de las provisiones técnicas.

Los gastos de administración de la Mutualidad devengados durante el ejercicio 2023 no superan el máximo establecido en la normativa anteriormente mencionada, determinado este por ser el mayor sobre el importe medio de las cuotas y derramas devengadas en el último trienio.

## PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

En el año 2022, el importe de los gastos de administración superó la mayor de las cantidades reflejadas en el artículo 42 del Reglamento, por un importe de 314.995,27€. La Mutualidad sobrepasó los límites fijados en el artículo 42 del RD 1430/2002 debido a la situación en la que se vio inmersa. La no aprobación de las Cuentas Anuales por parte de los mutualistas, la apertura del expediente de disolución, así como la dimisión de gran parte de la Junta Directiva, obligó a la Mutualidad a realizar tres Asambleas Generales para cumplir con sus obligaciones legales.

El clima social generado por la situación de la Mutualidad hizo que se tuvieran que realizar dos Asambleas Generales adicionales. Estas asambleas, además de suponer un sobrecoste por el mero hecho de llevarse a cabo, se tuvieron que realizar en un lugar con aforo suficiente para no privar a ningún mutualista de su derecho de asistencia, hecho que conllevó un coste para la Mutualidad más elevado de lo habitual.

De no haber tenido que celebrarse las Asambleas Generales adicionales celebradas en junio y octubre de 2022, gastos no esperados por la Mutualidad, el importe de los gastos de administración de la Mutualidad, en el año 2022, hubieran sido de 3.342.804,60€, cantidad que hubiera cumplido con el límite de gastos de administración.

### 14.- INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS POR RAMOS

La Mutualidad sólo comercializa el Ramo de Decesos. Se muestra la tabla de ingresos y gastos técnicos por ramos:

#### **Ejercicio 2023**

	Ramo decesos	Otros ramos	Total
I.Primas imputadas (Directo y aceptado)	24.594.149,46	0,00	24.594.149,46
1.Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	24.596.205,08	0,00	24.596.205,08
2.+/- variación provisión para primas no consumidas	0,00	0,00	0,00
3.+/- variación provisión para riesgos en curso	0,00	0,00	0,00
4.+/- variación provisión para primas pendientes de cobro	-2.055,62	0,00	-2.055,62
II.Primas reaseguro (Cedido y Retrocedido)	-77.316,49	0,00	-77.316,49
1.Primas devengadas netas de anulaciones	0,00	0,00	0,00
2.+/- variación provisión para primas no consumidas	0,00	0,00	0,00
<b>A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I-II)</b>	<b>24.516.832,97</b>	<b>0,00</b>	<b>24.516.832,97</b>
III. Siniestralidad (Directo y aceptado)	-14.095.438,95	0,00	-14.095.438,95
1.Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	-13.760.336,22	0,00	-13.760.336,22
2.+/- variación provisiones técnicas para prestaciones	-335.102,73	0,00	-335.102,73
IV.Siniestralidad del reaseguro (Cedido y Retrocedido)	0,00	0,00	0,00
1.Prestaciones y gastos pagados	0,00	0,00	0,00
2.+/- variación provisiones técnicas para prestaciones	0,00	0,00	0,00
<b>B.Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)</b>	<b>-14.095.438,95</b>	<b>0,00</b>	<b>-14.095.438,95</b>
V.+/- variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro	0,00	0,00	0,00
VI.Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)	-944.349,50	0,00	-944.349,50
VII.Gastos de administración (Directo y aceptado)	-751.034,86	0,00	-751.034,86
VIII.Otros gastos técnicos (Directo y aceptado)	-936.945,86	0,00	-936.945,86
IX.Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	0,00	0,00	0,00
<b>C.Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII)</b>	<b>-2.632.330,22</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.632.330,22</b>

Ejercicio 2022

	Ramo decesos	Otros ramos	Total
I.Primas imputadas (Directo y aceptado)	24.053.143,45	0,00	24.053.143,45
1.Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	24.082.965,70	0,00	24.082.965,70
2.+/- variación provisión para primas no consumidas	0,00	0,00	0,00
3.+/- variación provisión para riesgos en curso	0,00	0,00	0,00
4.+/- variación provisión para primas pendientes de cobro	-29.822,25	0,00	-29.822,25
II.Primas reaseguro (Cedido y Retrocedido)	-63.610,70	0,00	-63.610,70
1.Primas devengadas netas de anulaciones	0,00	0,00	0,00
2.+/- variación provisión para primas no consumidas	0,00	0,00	0,00
<b>A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I-II)</b>	<b>23.989.532,75</b>	<b>0,00</b>	<b>23.989.532,75</b>
III. Siniestralidad (Directo y aceptado)	-14.339.188,06	0,00	-14.339.188,06
1.Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	-14.679.982,13	0,00	-14.679.982,13
2.+/- variación provisiones técnicas para prestaciones	340.794,07	0,00	340.794,07
IV.Siniestralidad del reaseguro (Cedido y Retrocedido)	0,00	0,00	0,00
1.Prestaciones y gastos pagados	0,00	0,00	0,00
2.+/- variación provisiones técnicas para prestaciones	0,00	0,00	0,00
<b>B.Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)</b>	<b>-14.339.188,06</b>	<b>0,00</b>	<b>-14.339.188,06</b>
V.+/- variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro	0,00	0,00	0,00
VI.Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)	-1.048.063,24	0,00	-1.048.063,24
VII.Gastos de administración (Directo y aceptado)	-906.097,59	0,00	-906.097,59
VIII.Otros gastos técnicos (Directo y aceptado)	-1.057.461,21	0,00	-1.057.461,21
IX.Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	0,00	0,00	0,00
<b>C.Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII)</b>	<b>-3.011.622,04</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.011.622,04</b>

Adicionalmente, se muestra el resultado técnico por año de ocurrencia:

	Año 2023	Año 2022
I.Primas adquiridas (Directo y aceptado)	24.594.149,46	24.053.143,45
1.Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	24.596.205,08	24.082.965,70
2.+/- variación provisión para primas no consumidas	0,00	0,00
3.+/- variación provisión para primas pendientes de cobro	-2.055,62	-29.822,25
II.Primas periodificadas de reaseguro	0,00	0,00
1.Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	0,00	0,00
2.+/- variación provisión para primas no consumidas	0,00	0,00
<b>A.Total de primas adquiridas netas de reaseguro (I-II)</b>	<b>24.594.149,46</b>	<b>24.053.143,45</b>
III.Siniestralidad (Directo y aceptado)	-14.095.438,95	-14.339.188,06
1.Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	-13.760.336,22	-14.679.982,13
2.Provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	-335.102,73	340.794,07
IV.Siniestralidad del reaseguro (Cedido)	0,00	0,00
1.Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurrido en el ejercicio	0,00	0,00
2.Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
<b>B.Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)</b>	<b>-14.095.438,95</b>	<b>-14.339.188,06</b>
V.Gastos de adquisición (Directo)	-944.349,50	-1.048.063,24
VI.Gastos de administración (Directo)	-751.034,86	-906.097,59
VII.Otros gastos técnicos (Directo)	-936.945,86	-1.057.461,21
VIII.Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (Cedido)	0,00	0,00
IX.Ingresos financieros técnicos netos de los gastos de la misma naturaleza	0,00	0,00

Todas las primas son devengadas exclusivamente en el ejercicio. El total de primas imputadas al ejercicio 2023 asciende a 24.516.832,97€ (23.989.532,75€ en 2022), y los siniestros coinciden con los imputables al mismo (12.986.552,79€) y (13.749.490,27€ en 2022).

La Mutualidad tiene reasegurados los traslados de restos mortales con tres modalidades que son el seguro para inmigrantes, el seguro para emigrantes y la repatriación a España en caso de accidente.

El contrato de reaseguro está formalizado con Caser (Caja de Seguros Reunidos, S.A.), y los siniestros se han distribuido de la siguiente forma:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Seguro Inclusión	1	5
Seguro Inmigrantes	0	2
Seguro Emigrantes	0	2
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

Las primas de reaseguro cedido ascienden a 77.316,49€ en 2023 (63.610,70€ en 2022). Las primas repercutidas a los asegurados son suficientes para hacer frente a las obligaciones con el reasegurador.

## **15.- OTRA INFORMACIÓN**

### **A. INFORMACIÓN RELATIVA A LA JUNTA DE GOBIERNO Y ALTA DIRECCIÓN**

A efectos de este apartado, se considera alta dirección a los miembros de la Junta de Gobierno y a la Directora General de la Mutualidad.

Los vocales de los Órganos de Gobierno de la Mutualidad no perciben sueldos. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida con los vocales que pertenecen o han pertenecido a los Órganos de Gobierno de la Entidad, al margen de las propias de su condición de mutualistas. La Entidad no tiene concedidos anticipos ni créditos a los miembros de los Órganos de Gobierno, ni ha prestado garantías por cuenta de estos.

Las compensaciones satisfechas durante el ejercicio 2023 a los vocales de la Junta de Gobierno de Purísima MPS han ascendido a 191.770,50 euros brutos (213.776,18 euros en 2022), en concepto de dietas por asistencia a las distintas reuniones de los Órganos de Gobierno, cumpliendo con el máximo autorizado en base a los importes aprobados en Asamblea General de 21 de junio de 2018.

Las medidas de control especial, junto con el proceso de inspección abierto por la DGSFP, han supuesto un incremento en el número de reuniones mayor de lo habitual. En total, durante 2023, la Junta de Directiva ha celebrado 16 reuniones; el Comité Ejecutivo, 7; el Comité de Inversiones, 6; el Comité Comercial, 7; el Comité Inmobiliario, 4. Cabe reseñar que, en búsqueda de un menor coste para la Mutualidad, el Comité de Auditoría se ha realizado durante el curso de algunas Juntas Directivas.

La Junta de Gobierno está compuesta, a 31 de diciembre de 2023, por siete miembros (seis hombres y una mujer); el Comité Ejecutivo, por cinco miembros. Asimismo, conforme al artículo 42.13 de los Estatutos, existen las siguientes comisiones designadas por la Junta de Directiva para el buen gobierno de la Mutualidad: Comité de Inversiones (conformada por dos miembros y la Directora General); Comité Inmobiliario (dos miembros); Comité Comercial (cuatro miembros); Comité de Sistemas (dos miembros); Comité de Codificación (cinco miembros). Con el objetivo de obtener un ahorro para la Mutualidad, el Comité de Auditoría se encuentra integrado dentro de la Junta Directiva.

Las remuneraciones en 2023 por todos los conceptos a la Dirección General de la Mutualidad han ascendido a 118.494,72 euros brutos. En el año anterior ascendió a 118.419,94 euros. Dichos importes incluyen las percepciones en especie, que han ascendido a 346,24 euros en el año 2023 y a 333,24 euros en 2022.

Los vocales de la Junta de Directiva se encuentran cubiertos con una póliza de Responsabilidad Civil que asegura a todo el personal directivo de la Entidad. El importe de las primas satisfechas

## PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

por la Entidad por estos conceptos asciende en el ejercicio 2023 a 15.249,15 euros (6.597,15 euros en 2022).

Los miembros de la Junta de Gobierno de la Mutualidad han comunicado que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad.

Adicionalmente, los miembros de la Junta de la Mutualidad han confirmado que no ejercen cargos o funciones, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad.

Al cierre del ejercicio no se han producido situaciones de conflictos directos o indirectos de los administradores con el interés de la Mutualidad.

### **B. CONTINGENCIAS DISTINTAS DE LAS DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA**

La Junta Directiva de la Mutualidad considera que no existen, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, contingencias significativas que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados de la Mutualidad.

### **C. PERSONAS EMPLEADAS EN LA MUTUALIDAD**

El número de personas empleadas en la Mutualidad, a 31 de diciembre de 2023, así como el número medio en comparación con el número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2022, distribuido por convenios y categorías profesionales, es la siguiente:

#### Convenio de Seguros:

Categoría Profesional	2023				2022			
	Nº total	Hombres	Mujeres	Nº medio	Nº total	Hombres	Mujeres	Nº medio
Personal Directivo	1	0	1	1	1	0	1	1
Grupo 0. Nivel 0	1	1	0	1	1	1	0	1
Grupo I. Nivel 3	3	2	1	3	3	2	1	2,33
Grupo II Nivel 4	3	2	1	2,25	3	2	1	2,25
Grupo II Nivel 5	5	0	5	5,13	6	1	5	5,979
Grupo II Nivel 6	15	9	6	13,48	15	8	7	13,41
Grupo III Nivel 8	3	1	2	1,82	1	0	1	1
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>27,68</b>	<b>30</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>26,97</b>

Existe 1 empleado con discapacidad  $\geq 33\%$ .

#### Convenio de Empleados de Fincas urbanas:

Categoría Profesional	2023				2022			
	Nº total	Hombres	Mujeres	Nº medio	Nº total	Hombres	Mujeres	Nº medio
Portero de finca	3	2	1	3	3	2	1	3
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

### **D. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE**

Las reclamaciones recibidas durante el año 2023 han sido 18 (10 en 2022), de las cuales 18 (10 en 2022) han sido admitidas a trámite y ninguna ha sido rechazada.

Las reclamaciones admitidas a trámite se han distribuido de la siguiente manera:

- 16 de siniestros (10 en 2022)
- 1 de administración (0 en 2022)
- 1 de producción (0 en 2022)

Las cuestiones planteadas han sido:

### **Siniestros en 2023**

- 7 por suma asegurada insuficiente
- 1 por abono de mejoras
- 1 por abono de anualidad completa
- 1 por atención incorrecta del personal
- 2 por disconformidad con la valoración de la indemnización
- 2 por rechazo o rehúse del siniestro
- 2 por otros

### **Siniestros en 2022**

- 5 por coberturas no incluidas.
- 1 por rechazo o rehúse del siniestro.
- 1 por devolución de servicios no utilizados.
- 1 por abono de mejoras.
- 2 por abono de anualidad completa.

### **Administración en 2023**

- 1 por subida de prima

### **Producción en 2023**

- 1 por cobro incorrecto

Se han resuelto 18 reclamaciones con el siguiente desglose (10 en 2022):

- 9 desfavorables al reclamante (8 en 2022)
- 9 favorables al reclamante (2 en 2022)

Ninguna reclamación queda pendiente de resolución.

El plazo medio de resolución ha sido de 21,50 días (11,10 en 2022).

Los criterios generales contenidos en las decisiones se han basado, principalmente, en la aplicación de las normas contenidas en el Reglamento de Prestaciones, en los Estatutos de la Mutualidad y en la Ley del Seguro 50/80, de 8 de octubre.

## **E. TRANSPARENCIA**

De conformidad con el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que ningún miembro de la Junta Directiva de la Mutualidad, ni las personas ni entidades vinculadas a los mismos, conforme a lo establecido en el artículo 231 de esta misma ley, participan en el capital social ni han ejercido durante el ejercicio 2023 cargos o funciones en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Purísima Concepción Mutualidad de Previsión Social.

## F. REMUNERACIÓN DE LOS AUDITORES

Los honorarios percibidos por los auditores durante el ejercicio 2023 por servicios prestados referidos a la auditoría de cuentas anuales 2023 ascienden a 27.700€, y a 6.500€ por los servicios prestados por el informe de revisión del informe financiero y de solvencia; ambos sin computar impuestos.

Los honorarios percibidos por los auditores durante el ejercicio 2022 por servicios prestados referidos a la auditoría de cuentas anuales ascendieron a 52.800€, sin impuestos. Incluyen tanto la formulación de cuentas de 2022 por importe de 22.946€ como la reformulación que se hiciera de las cuentas de 202, por importe de 30.000€, cantidad esta Junta Directiva considera abusiva. Este, entre otros, es el motivo por el que se presentó queja ante el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas contra la socia firmante de Deloitte España.

## G. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES COMERCIALES

La información, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

<b>Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.</b>		
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	22,12	25,55
Ratio de operaciones pagadas	22,88	26,13
Ratio de operaciones pendientes de pago	9,48	18,55
	<b>Importe (euros)</b>	<b>Importe (euros)</b>
Total pagos realizados	13.261.478,15	13.493.080,91
Total pagos pendientes	800.701,44	1.109.418,95
	<b>Número</b>	<b>Número</b>
Número de facturas pagadas	11.838	12.714
% de pagos sobre el número total de facturas	77,93%	93,08%

## H. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE ADMINISTRADORES Y ALTOS CARGOS

Existe formalizada una póliza de Responsabilidad Civil de Administradores y Altos Cargos con la compañía Markel Insurance S.E. y Starr Europe Insurance Limited. El importe de la prima abonada en 2023 es de 15.249,15€; de 6.597,15 € en 2022.

## 16.- DEMANDAS Y PLEITOS

A 31 de diciembre de 2023 no existen procedimientos significativos pendientes de resolución dirigidos contra la Mutualidad.

## 17.- HECHOS POSTERIORES

La Mutualidad continua inmersa en dos procesos aperturados por la DGSFP, uno es el de medidas de control especial –desde abril de 2022– y otro es la orden de inspección comunicada en marzo de 2023.

Con fecha 21 de febrero de 2024 ha sido notificada el acta de inspección, que se encuentra actualmente en plazo de alegaciones. La inspección realiza un informe de 237 páginas con 11 puntos de conclusiones que se resumen en:

Uno.- Cuestiones técnico–actuariales (Efectos sobre las Provisiones de Archicofrades). La inspección se refiere al Plan de Financiación aplicado entre 2009 y 2021 y promovido por la propia DGSFP, valorado como inadecuado e insuficiente. Este plan dejó de aplicarse cuando se emitieron nuevas bases técnicas el 29.12.22, por lo que desde la formulación de 2022 ya no se está aplicando. Respecto a estas últimas bases técnicas, se menciona la necesidad de ciertas adaptaciones para asegurar la viabilidad y sostenibilidad de la Mutualidad en el futuro.

Cabe destacar que el Plan de Financiación llevado a cabo desde 2009 a 2021 pretendía la evolución de un sistema natural en el origen de los archicofrades a un sistema más nivelado y, en todo caso, en este momento se tendrían cubiertas todas las obligaciones de la Mutualidad, por lo que se han presentado estudios de sensibilidad en numerosas ocasiones al regulador bajo la premisa del menor incremento de primas posible a los mutualistas, existiendo también opciones con mayores incrementos menores que los históricos, que permiten incluso la financiación individual de los mayores.

Los inspectores establecen criterios de cálculo de provisiones de decesos del colectivo de archicofrades como un seguro vida entera, con cálculo de las provisiones matemáticas individuales y sin compensación de importes negativos, aplicando tablas GK95 si fuesen más prudentes, sin los incrementos de primas aprobados por la Asamblea y con la inclusión de costes complementarios en la suma asegurada. De aplicarse los criterios mencionados por los inspectores y, según ellos indican, habría un posible patrimonio neto negativo a efectos contables, que han cuantificado en 115 millones de euros al cierre de ejercicio 2022, sin ejecutar cuantificación para 2023 con las hipótesis actualizadas.

A juicio de los administradores, no resulta aplicable el cálculo de una provisión matemática individual en decesos y menos aun considerando que el seguro para el colectivo de archicofrades nunca fue un seguro vida entera y se encuentra en proceso de transición de un seguro natural a un seguro más nivelado; las tablas GK95 nunca fueron utilizadas para calcular las primas y no son utilizables, y el incremento de suma asegurada no es necesario y, si fuese impuesto, conllevaría un incremento de prima para lograr financiarlo.

Entendemos que todas estas cuestiones serán no consideradas en la Resolución.

Dos.- Cuestiones comerciales. La inspección cuestiona el equilibrio financiero y patrimonial si el colectivo de archicofrades continúa cerrado (como lo está desde 2008), así como por el hecho de que los mutualistas jóvenes financien a los de mayor edad. Los estudios demuestran que los jóvenes están permitiendo que las subidas de primas para su colectivo y para los mayores puedan ser moderadas los próximos años, pero, en todo caso, los mayores se financian a sí mismos junto con las subidas de primas habituales. La Junta planteará los estudios necesarios.

Tres.- Cuestiones legales y formales.

1. La inspección cuestiona la validez de la convocatoria de Asamblea General y de las mayorías de aprobación de las Asambleas de 2023, las cuales fueron convocadas de manera idéntica a todas las anteriores de PURÍSIMA, incluso aquellas que fueron promovidas por la propia DGSFP o en las que ha intervenido o actuado la DGSFP. Los asesores jurídicos de la

Mutualidad afirman la plena validez de las Asambleas, y ello será puesto en conocimiento del regulador en el período de alegaciones.

2. La inspección también cuestiona la práctica de la Mutualidad sobre la devolución de sumas aseguradas sin tener en cuenta que, desde que se aprobó en Asamblea General en febrero de 2023, se cuenta con suma asegurada para archicofrades y se viene realizando devoluciones de manera proactiva.
3. La inspección también considera conveniente la inclusión de algunas coberturas complementarias, como un importe de suma asegurada. La inclusión de esa nueva suma asegurada para el colectivo de archicofrades (en contra de lo aprobado por la Asamblea de 2023) conduciría a emitir un suplemento de primas, que en realidad significa un perjuicio para los mutualistas y un enriquecimiento injusto de los herederos, por lo que no se considera adecuado y se procederá a justificar en las alegaciones.
4. La inspección cuestiona la consideración del contrato como unidad de riesgo, alegando que no se está dando la opción al tomador de decidir sobre la continuidad unilateral del mismo, lo que será objeto de alegaciones por parte de la Mutualidad.
5. La inspección alberga también dudas sobre los servicios adicionales con Legálitas, las retribuciones de la Junta y los descuentos comerciales. Todos estos cuestionamientos serán objeto de alegaciones.

Cuatro.- Cuestiones de gestión. La inspección cuestiona la existencia de mecanismos eficaces para la exigencia de aptitud y honorabilidad de las personas que dirigen y las que desempeñan las funciones fundamentales.

Todas estas consideraciones de la inspección son objeto de alegación por parte de la Mutualidad y no constituyen aún una resolución firme del regulador.

Con fecha 29 de febrero de 2024 se ha solicitado la suspensión del plazo de alegaciones para esta acta de inspección y, adicionalmente, se ha solicitado, a esa misma Dirección General de Seguros, la autorización para incurrir en gastos derivados de la defensa jurídica dentro de las instrucciones de medidas de control especial.

Con fecha 6 de marzo de 2024 se ha recibido la concesión de dicha suspensión del plazo de alegaciones hasta no recibir respuesta a esta solicitud de gastos para no incurrir en motivo de indefensión.

Por último y respecto a las inversiones, la Mutualidad mantenía al cierre del ejercicio bonos rusos por valor de 1,2 millón de euros de nominal y que, al igual que los mencionados en el apartado 5.2.2 de esta memoria, fueron vendidos con fecha 22 y 31 de enero de 2024, dejando una pérdida de más de 500 mil euros, decisión tomada para evitar la pérdida total derivada del riesgo país, riesgo divisa y riesgo de crédito del principal. Todo ellos motivado por la previsible inclusión de las referencias de cartera en el mencionado real decreto 430 del Estado ruso.



**PURÍSIMA**  
seguros

## Informe de Gestión

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### 1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

#### a. RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado neto contable del ejercicio 2023, tras la aplicación del efecto fiscal, es de 104.731,97€, que será destinado a Reserva voluntaria.

#### b. INGRESOS

Concepto	2023	2022
Primas imputadas	24.517	23.990
Ingresos del Inmovilizado e Inversiones	3.462	2.657
Otros ingresos	8	15
<b>Ingresos totales</b>	<b>27.987</b>	<b>26.662</b>

\* Miles de euros.

El total de primas netas imputadas de anulaciones, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, ha sido de 24.516.832,97€, lo que representa un incremento del 2,19% con respecto a las del ejercicio anterior.

Los ingresos por inversiones provienen de las financieras y las inmobiliarias. Respecto a las inversiones financieras gestionadas por la Mutualidad, estas alcanzaron, al 31 de diciembre de 2023, la cifra de 115.480.385,81€ en valor contable –sin incluir periodificaciones– frente a una cifra de 121.102.819,85€ de valor de mercado. Están materializadas en cuentas corrientes, valores de renta fija, participaciones en fondos de inversión, acciones y efectivo en caja.

Los resultados procedentes de estas inversiones financieras, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, fueron de 1.176.233,17€. La rentabilidad media de las inversiones materializadas ha sido del 0,99%, considerando la venta de los bonos rusos, y del 1,83%, sin tenerla en cuenta.

La política de inversiones ha estado dirigida a obtener rentabilidades de mercado, minimizando el riesgo de la volatilidad actual de los mercados financieros, centrándose en inversiones en valores de renta fija a largo plazo.

Las inversiones inmobiliarias están contabilizadas en 13,1 millones (valoradas en más de 21,1 millones de euros) y, durante el ejercicio 2023, han generado unos ingresos de 646.387,94€, dejando una rentabilidad del 1,72% sobre las inversiones inmobiliarias netas arrendadas al cierre del ejercicio sin considerar las reversiones del deterioro derivadas de las tasaciones; si consideramos el efecto de estas, la rentabilidad sería del 6,11%.

#### c. SINIESTRALIDAD

La siniestralidad total (costes y gastos por los fallecimientos habidos) durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 ha sido de 12.986.552,79€, lo que supone una disminución del 5,54% con respecto al ejercicio anterior, explicado por la disminución de los siniestros en un 11,21%.

d. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración correspondientes al ejercicio 2023 reclasificados en función del destino de estos, de acuerdo con la normativa aseguradora, ascienden a 751.034,86€.

Durante el ejercicio 2023 se ha continuado potenciando aspectos funcionales, de gestión y administrativos comenzados en ejercicios anteriores, lo que permite dar mayor seguridad y confianza en el funcionamiento organizativo de la Mutualidad, lo que redundará en una mejor prestación del servicio al Mutualista.

2. OTRA INFORMACIÓN

a. FONDOS PROPIOS

Los Fondos propios de la Mutualidad se elevan a 13.246 miles de euros a cierre de 2023.

b. ESTADO DE COBERTURA DEL CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

El capital de solvencia obligatorio en la Mutualidad queda reglado por el Régimen Especial para Mutualidades, ascendiendo este a 11,76 millones, quedando cubierto por Fondos propios de TIER 1 en su totalidad.

c. PROVISIONES TÉCNICAS

Las provisiones técnicas de la Mutualidad en el apartado de «Otras provisiones técnicas», como se indica en la Nota 10 de la memoria, han sido recalculadas para los archicofrades bajo las nuevas Bases Técnicas y su adenda, teniendo en cuenta las apreciaciones que figuran en la Resolución de 19 de noviembre de 2021 de la Dirección General de Seguros y Fondos de pensiones:

<b>Hipótesis</b>	<b>Bases Técnicas 2022 (adenda 2023)</b>
Tabla de mortalidad	PASEM2020 de primer orden.
Anulaciones	Según el estudio de contraste realizado en el año 2023. Consiste en aplicar un 7,93% anual hasta los 49 años, con descenso cada edad alcanzada por encima de los 49 años en un 6,3%; a partir de los 75 años no se consideran anulaciones.
Método	Se aplica un cálculo individual por mutualista y se suman los importes (positivos 151,4 millones y negativos de 33,93 millones)
Tipo de descuento	Art 33.1.a.1 ROSSP 1,88%
Suma Asegurada/prestaciones servicio fúnebre	4.095€ para 2024
Complementarios sin suma asegurada y límite máximo de la indemnización a pagar por el asegurador en cada siniestro	251,68€ de inscripción de lápida 46,80€ de funeral 80,08€ de dedicatorias y condolencias 1.144€ de traslados 624€ de gastos judiciales
Crecimiento suma asegurada	Crecimiento 3% anual
Gastos de gestión interna	23,06 € (2024), crecimiento 3% anual
Prima 2024 para las coberturas con suma asegurada (4.095 euros)	185,21 euros por mutualista (la prima para esta cobertura, según la base técnica de 2023, es de 187,70 euros, pero solamente 185,21 en la proyección con carácter de prudencia. El resto de la prima no se proyecta y se dedica a la cobertura de complementarios sin suma asegurada.

## PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

Crecimiento primas	Crecimiento anual de primas 5,6% (2025) y 3,1% (2026 y siguientes), esta última hipótesis de subida es muy conservadora y reequilibra el valor actual de las obligaciones netas a la cifra contabilizada de provisiones de 117,47 millones de euros).
--------------------	---

El desglose de las Otras provisiones técnicas en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

<b>Otras Provisiones Técnicas</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Archicofrades	117.472.313,81	99.357.085,23
Individuales	4.280.295,00	12.786.168,00
<b>Total Otras Provisiones Técnicas</b>	<b>121.752.608,81</b>	<b>112.143.253,23</b>

Las provisiones constituidas a cierre de 2023 son las provisiones suficientes actuarialmente, sin aplicación de Plan de Viabilidad de 2009 ni de la Disposición Transitoria Undécima.

### d. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

A 31 de diciembre de 2023, el número de mutualistas era de 142.563, siendo las altas del ejercicio de 3.308 mutualistas, un 8,97% menor que el ejercicio anterior.

Las tarifas aplicadas a los nuevos mutualistas atienden a planteamientos actuariales, contando con una prima suficiente en base a los cálculos actuariales establecidos y que tienen en consideración la edad del asegurado y la existencia de una suma asegurada.

La política comercial se basa en la fidelización de los actuales mutualistas y la captación de nuevos. En esta línea de actuación, se han establecido procesos de mejora interna para gestionar con calidad los impagos de recibos que desencadenaban bajas reglamentarias no deseadas, así como actuación comercial sobre las bajas voluntarias y nuevos posibles mutualistas

La política comercial y estratégica de la Mutualidad está enfocada a la atención personalizada del mutualista.

Respecto de los siniestros, en 2023 se han producido 3.153 fallecidos, que comparado con los 3.551 de 2022, supone un 11,21% menos de decesos.

En relación con este apartado, durante el ejercicio 2023 se ha continuado trabajando en el diseño de un esquema de gestión de los siniestros más eficaz y con mejor atención, con asistencia personal a los familiares de los fallecidos, incluso con asistencia personalizada en el tanatorio 24 horas al día, disminución de los requerimientos administrativos y mejora en el coste medio por siniestro por empresa funeraria.

La buena gestión y la eficiente resolución de conflictos deja el año 2023 con el número de reclamaciones en 18,8 más que el ejercicio anterior.

Por otra parte, se continúa con los acuerdos con las principales empresas funerarias para mejorar el servicio en caso de fallecimiento y reducir el coste medio del siniestro, haciendo valer para ello el prestigio y la masa poblacional de la Mutualidad, con una aportación de servicios adicionales a los que se encontraban recogidos reglamentariamente, y sin ningún coste adicional para el mutualista ni para la Mutualidad.

En relación con las inversiones financieras, se ha priorizado la seguridad de las mismas y se ha establecido una política de inversiones más definida, rentabilizando al máximo los excesos de

tesorería y los plazos de las inversiones, considerando los criterios de diversificación y dispersión reglamentariamente establecidos.

En cuanto a las inversiones inmobiliarias, se han obtenido unos ingresos derivados del arrendamiento de estas de 646.387,94€, lo que supone un aumento del 0,6% respecto al ejercicio anterior.

En relación con los sistemas informáticos de la Mutualidad, se llevaron a cabo importantes desarrollos orientados al trabajo en red y en la nube (*cloud computing*), así como a la mejora de las comunicaciones en cuanto a rapidez y seguridad.

e. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2023

<b>GASTOS</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Realizado</b>	<b>Desviación</b>
Prestaciones	15.123.992,40	13.321.655,52	-1.802.336,88
Dotación a Provisiones	8.769.650,52	9.609.355,58	839.705,06
Comisiones	711.384,79	381.774,76	-329.610,03
Gastos de Administración, Inversiones, Explotación y Otros Gastos Técnicos	3.510.209,10	3.444.235,75	-65.973,35
Tributos	61.751,87	89.685,45	27.933,58
Otros gastos	0,00	7.255,43	7.255,43
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>28.176.988,68</b>	<b>26.853.962,49</b>	<b>-1.323.026,19</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Realizado</b>	<b>Desviación</b>
Aportaciones mutualistas (neto de impuestos)	25.156.988,68	24.516.832,97	-640.155,71
Ingresos inversiones	3.020.000,00	1.822.621,11	-1.197.378,89
Resultado por valoración de tasación	0,00	611.664,38	611.664,38
Otros ingresos	0,00	7.576,00	7.576,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>28.176.988,68</b>	<b>26.958.694,46</b>	<b>-1.218.294,22</b>
<b>BENEFICIO</b>	<b>0,00</b>	<b>104.731,97</b>	<b>104.731,97</b>

A continuación, se explican las desviaciones más significativas entre lo presupuestado y lo realizado:

Las principales desviaciones entre lo presupuestado y lo realizado corresponden a las partidas «prestaciones», dados los acuerdos llevados a cabo con las funerarias para contener el coste de los servicios, y la partida de ingresos «inversiones», dada la venta de parte de los bonos rusos.

f. CONTROL INTERNO

La Mutualidad ha seguido realizando un esfuerzo para identificar las carencias existentes en la gestión y la operativa diaria con el fin de corregirlas y minimizar así los riesgos que pudiesen amenazarla.

Desde el año 2016 se han puesto en práctica las directrices de la nueva Normativa de Solvencia II en todos los ámbitos de la Mutualidad y se ha documentado, controlado, mitigado e implementado sistemas que dotan a la Mutualidad de mayor seguridad operacional y regulatoria, lo que contribuye a gestionar mejor el patrimonio de la Mutualidad.

g. ACCIONES PROPIAS

La Mutualidad no tiene acciones propias.

h. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2023 no se han desarrollado proyectos significativos de investigación y desarrollo.

i. PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO

Los principales riesgos a los que se enfrenta la Mutualidad vienen recogidos en la Nota 5.3 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

j. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, requiere que se incluya información, en la memoria de las cuentas anuales, en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El periodo medio de pago del ejercicio 2023 asciende a 22 días (25 días en 2022), cumpliendo los plazos legales.

k. INFORMACIÓN RELEVANTE DE GESTIÓN

La Junta Directiva ha dado contestación puntualmente a los diferentes requerimientos y solicitudes de la DGSFP tanto en las medidas de control especial como en el expediente de inspección, respecto de métodos de cálculo de provisiones y cualesquiera otros asuntos que el inspector ha considerado relevantes.

La aprobación de las nuevas Bases Técnicas de acuerdo a la realidad del sector, la aprobación de las cuentas reformuladas de 2021 y las cuentas de 2022, el establecimiento de la suma asegurada y las necesarias modificaciones del Reglamento, todo ello, aprobado por casi unanimidad en las asambleas generales de 20 de febrero de 2023 y 10 de mayo de 2023, han permitido superar la causa de disolución, y esta Junta considera que igual ocurrirá con el expediente de medidas de control especial tan pronto se diriman las cuestiones planteadas por los inspectores en el acta.

La Junta Directiva actual ha recogido el mandato de la Asamblea General de Mutualistas de dar continuidad al negocio de la Mutualidad y, una vez demostrada la solvencia y viabilidad de Purísima, actualmente se mantiene a la espera de que la DGSFP, tras las alegaciones al acta de inspección, dé validez completa a las nuevas Bases Técnicas para el colectivo de archicofrades y con ello se sobresean las medidas de control especial y se cierre la inspección de manera satisfactoria.

A pesar de las dificultades derivadas de las medidas de control especial, la Junta Directiva, en el marco de su compromiso con el futuro de la Mutualidad, ha definido un **Plan Estratégico 2023-2026** para abordar los desafíos y riesgos existentes, así como para aprovechar las oportunidades para restablecer la estabilidad y la sostenibilidad de Purísima MPS.

El objetivo de este Plan Estratégico es el de superar la difícil situación reputacional en la que nos hemos visto envueltos por la mala gestión anterior, y sentar las bases de una nueva Mutualidad sólida y dinámica que le permita adaptarse a los nuevos tiempos del sector y a un potencial

crecimiento de cartera y de servicios. Nuestra misión sigue siendo la misma: ofrecer un seguro de decesos sólido y confiable para satisfacer las necesidades de nuestros mutualistas.

Una vez analizadas las distintas alternativas y las variables que nos permitirán cumplir con nuestras metas para 2026, hemos definido una serie de proyectos, a través de los cuales buscamos fortalecer la Mutualidad con los siguientes objetivos:

- Mantener una sólida solvencia.
- Garantizar la satisfacción de nuestros mutualistas.
- Alcanzar un crecimiento sostenible.

Durante el ejercicio 2023, hemos ejecutado los primeros proyectos que componen este plan estratégico:

- Ejecución de un plan de acción que mejore la gobernanza de la Mutualidad. Está prevista su conclusión para el segundo trimestre de 2024.
- Ejecución, durante el último trimestre de 2023, de un plan de choque con el objetivo de mejorar la reputación de la Mutualidad y restaurar la imagen de entidad en normal funcionamiento.
- Actualmente, estamos en fase de ejecución del Plan Comercial 2023-2025, que pretende revertir la tendencia bajista de cartera; para ello se está reforzando la estructura comercial, la imagen corporativa, y se van a actualizar los canales de venta.

Dentro del Plan Estratégico, es intención de esta Junta Directiva incrementar los servicios ofrecidos a nuestros mutualistas, así como incrementar las ventajas de pertenecer a la Mutualidad.

Una vez superados el proceso de inspección y las medidas de control especial, la nueva base técnica, una siniestralidad estable y una gestión prudente, sitúan a Purísima MPS en una buena posición para afrontar de manera holgada los distintos proyectos que componen el presente Plan Estratégico en un entorno competitivo.

## I. INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La Mutualidad no incluye la información no financiera exigida por el Artículo 49 del Código de Comercio, al no cumplir con los requisitos mínimos para ello.



C/ Augusto Figueroa, 3 - 1º

28004 Madrid

[www.purisimaseguros.es](http://www.purisimaseguros.es)

